

PROGRAMACION 2018-2019

EDUCACION PLASTICA—DIBUJO TECNICO “E.P.V y A”

IES." EUGENIO HERMOSO”

FREGENAL DE LA SIERRA -- BADAJOZ.

ORGANIZACION GENERAL DEL SEMINARIO

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El seminario está compuesto por:

D. José María Velasco Díaz, Ingeniero Técnico y D^a Mercedes de la Presa García, licenciada en Bellas Artes.

La dedicación del seminario se distribuye en 3 horas semanales, quedando su distribución horaria según lo establecido por la Dirección del centro.

El jefe del departamento de E.P.V. será D. José María Velasco Díaz .

REPARTO DE CURSOS Y GRUPOS

D. José María Velasco Díaz impartirá clases a un grupo de tercero de ESO (A) y a un PMAR de 3º Educación Plástica ,Visual y Audiovisual, a 1º de bachillerato y a 2º de bachillerato Dibujo Técnico.

Dª Mercedes de la Presa García impartirá clases a tres grupos de primero de ESO, a dos de 3º de ESO y a un cuarto de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

EL ENTORNO DEL CENTRO

El I.E.S. “EUGENIO HERMOSO” está ubicado en la comarca de la Sierra de Fregenal, sur de Badajoz y norte de Huelva.

A él van cada curso unos 700 alumnos, de edades comprendidas entre 12 y 18 años, de los pueblos de la comarca, principalmente de Fregenal de la Sierra e Higuera la Real. Y en cursos superiores de la zona de influencia (Encinasola,Cumbres,Hinojales, Cañaverall..)

El centro está ubicado en dos edificios anexos. En el primero se imparte la E.S.O (Educación Secundaria Obligatoria) y en el segundo el Bachillerato y la Formación Profesional.

LOS PADRES DE ALUMNOS

Las familias de estos alumnos son, en su mayoría, de clase media-baja con un nivel cultural bajo y una situación económica que hace que el 60% de los alumnos aproximadamente sean becarios. Un 28% de los padres o madres de estos alumnos viven una situación de paro o de trabajo temporal.

Son los padres con mayor nivel cultural y mejor situación económica los que suelen venir al centro; padres, en general, de los alumnos que presentan menos problemas de aprendizajes.

Los padres están organizados en una asociación que siempre tuvo dificultades por la imposibilidad de poner de acuerdo a miembros de varios pueblos, pero que, ahora, con una directiva joven y con ganas de trabajar, hay una asociación de padres muy preocupados por la marcha del centro y que, al llenar sus asambleas de información sobre asuntos exclusivamente educativos, están haciendo que la asistencia a las mismas sea cada vez mayor.

LOS ALUMNOS

El centro tiene, por curso, una media de 700 alumnos distribuidos en los

siguientes grupos: tres de 1º de la E.S.O, tres de 2º de la E.S.O, tres de 3º de la E.S.O. , tres de 4º de la E.S.O y dos cursos de PMAR (2º y 3º); dos de 1º de Bachillerato y dos de 2º de Bachillerato, así como grupos de Programas de cualificación profesional inicial, grupos del ciclo formativo de Electricidad y grupos de Administración.

El alumnado es, en general, tranquilo, respetuoso y sin los problemas importantes que afectan a la juventud: drogas, violencia, desarraigo social, etc....

Con la llegada de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, hay un grupo que manifiestan estar en el centro obligados por sus padres y sin interés por el estudio, con una autoestima baja y deseos de entrar en el mundo laboral aunque los puestos de trabajo en esta zona escasean.

El centro escolariza alumnos ACNEE, en programas de integración que no necesitan instalaciones específicas.

Un porcentaje elevado de los alumnos han optado por la religión católica aunque la tendencia de los últimos años es disminuir y no existen otras confesiones religiosas en el centro.

Su participación en las elecciones al Consejo Escolar es muy alta (96%), aunque luego la Junta de Delegados funciona poco. Hay escasa cultura asociacionista y no pertenecen a organizaciones sindicales.

EL PROFESORADO

El claustro consta aproximadamente de 57 profesores, distribuidos en 16 departamentos didácticos.

El profesorado es muy cambiante, sólo hay un 40% relativamente fijo, y, este curso, el claustro se ha renovado en más de un 30%.

Una cuarta parte aproximadamente de los profesores son interinos y un tercio aproximadamente pertenecen a comunidades distintas a la nuestra, lo que añade un problema humano y familiar a su trabajo.

Más de la mitad tiene el domicilio familiar fuera de la localidad donde se encuentra ubicado el centro.

El claustro es muy joven, la media de edad está en torno a los 32 años, y muy pocos profesores superan los 50. En general las relaciones son buenas, y el trabajo en equipo de los departamentos se encuentra con las dificultades de la constante renovación de sus miembros.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias serán visitas a museos y exposiciones, salidas del centro, ejecución de murales, actividades interdisciplinares, realización de talleres y exposiciones que se harán de acuerdo con el Departamento de Actividades Extraescolares.

Desde el departamento de E.P.V y Audiovisual se proponen las siguientes actividades:

- Cartel para la feria del libro. Profesor responsable: Mercedes . 1º trimestre.
- Concurso para el cartel representativo de las jornadas culturales. Profesor responsable: Mercedes . 2º trimestre.
- Organización de exposiciones periódicas de trabajos realizados a lo largo del curso con alumnos de todos los niveles. Participación de todos los miembros del Departamento.
- Charla-coloquio de un especialista en arte contemporáneo.
- Salidas del centro para visitar la casa museo de Eugenio Hermoso, exposiciones temporales locales, un taller de alfarería, la iglesia de Santa Catalina, etc..
- Taller de fotografía, máscaras de escayola, pintura de vidrio, alfarería “trabajos manuales con barro y decoración de los mismos”, etc. Algunas de estas actividades se activarán dentro de la celebración de las Jornadas culturales del centro en el 2º trimestre.
- El día del Centro en 4º de ESO se organizará un Concurso de Cuentos Ilustrados, junto con el Departamento de Lengua y los coordinadores de Biblioteca.
- Se incluye la participación en el Concurso de Dibujo de la Virgen de los Remedios que se convoca anualmente con motivo de la celebración de actos conmemorativos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

INTRODUCCIÓN

La necesidad de la Educación Plástica y Visual se hace evidente ante la inundación de la información visual propia de la cultura actual de nuestra época, la mayor parte de los estímulos que recibimos son de naturaleza visual y táctil. Estos nos provienen de dos campos: la naturaleza y la acción humana, donde se incluyen las Artes y el Diseño.

Todo esto justifica que el punto de partida del área está en el mundo cotidiano de imágenes y hechos plásticos en el que viven los alumnos, donde están el diseño, la arquitectura... y las múltiples imágenes visuales transmitidas por los distintos medios: televisión, cine, fotografía, revistas, etc...

En definitiva, el fin básico de la educación es contribuir a la socialización de los alumnos con el medio. Esta área ha de hacerles capaces de asimilar el entorno visual y plástico en el que viven con actitud crítica y reflexiva, disfrutando y

respetando todo aquello que les ofrece el entorno visual y plástico; Y amar y valorar el gran patrimonio histórico artístico extremeño, así como las manifestaciones de arte popular y la artesanía propia.

Esta educación se va a desarrollar fundamentalmente en dos vertientes: "Saber ver" y "saber hacer".

La primera requiere un proceso de análisis formal, la exploración y la comparación.

En el saber hacer, los alumnos desarrollan destrezas que le permitan disfrutar de una sensibilidad estética y obtener un pequeño bagaje instrumental en el campo de la expresión plástica y visual.

La aparición de la LOMCE y su desarrollo según el DOE nº 104 de 2 de junio de 2015, modifica algunos aspectos de la programación anterior..

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombre y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. .
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender,

planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

BLOQUE I “ EXPRESIÓN PLÁSTICA”

Contenidos .

Introducción al mundo del arte buscando sus elementos básicos “ Punto, línea y plano”.

El color, colores primarios y secundarios. Color luz y color pigmento.

Conceptos básicos sobre las técnicas de temperas, ceras y lapices de colores.

Texturas, tipos y fabricación. Técnica del collage.

La composición. Esquemas básicos compositivos. Equilibrio, proporción y ritmo.

El proceso creativo. Apuntes, bocetos, esquemas etc...

Técnicas gráfico plásticas. Adecuación a las intenciones expresivas. Técnicas secas, húmedas y mixtas.

Criterios de evaluación.

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.

2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
5. Diferenciar las texturas naturales, artificiales; táctiles y visuales; y valorar su capacidad expresiva.
6. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y en grupo.
7. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas, secas, lápices de grafito y de color. El collage.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
- 3.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- 4.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 4.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 4.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 5.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 6.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 7.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- 7.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 7.3. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma

responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.

Competencias clave.

Comunicación lingüística
Conciencia y expresiones culturales
Iniciativa y espíritu emprendedor
Competencia digitales
Aprender a aprender

BLOQUE II “COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL”

Contenidos.

Introducción a la comunicación audiovisual.
Funciones de la comunicación. Elementos que intervienen.
La imagen. Lenguaje visual. Significante y significado.
El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt.
Conceptos básicos de la fotografía. Iniciación. La cámara: elementos y su función.
El cómic.
El cine y sus géneros.

Criterios de evaluación.

Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
Reconocer las leyes de la Gestalt y aplicarlas.
Identificar significado y referente en un signo visual.
Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
Diferenciar y analizar los diferentes elementos que intervienen en un acto de comunicación.
Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural reflexionando sobre el mensaje de la obra y el lenguaje cinematográfico.

Estándares de aprendizaje evaluables

Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

Distingue significado y significante en un signo visual.
Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía y las practica.
Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas,globos,onomatopeyas...

Competencias clave

Competencia lingüística
Competencia matemática
Competencia cultural y expresiones culturales.
Competencia aprender a aprender.

BLOQUE III DIBUJO TÉCNICO

Contenidos

Punto, línea y plano. Definición y clases.
Circunferencias y arcos.
Ángulos. Bisectriz.
Segmentos. Mediatriz.
Lugares geométricos.
Triángulos.
Cuadriláteros.
Polígonos.

Criterios de evaluación

Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto la línea y el plano
Analizar como se puede definir una recta por dos puntos y un plano con tres o diferentes maneras.
Construir distintos tipos de rectas con las plantillas
Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
Utilizar el compás con ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
Comprender el concepto de ángulo y bisectriz así como la clasificación.
Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
Diferenciar entre recta y segmento, tomando mediadas tanto con la regla como con el compás.
Trazar la mediatriz de un segmento utilizando el compás, así como con la escuadra y el cartabón.
Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
Conocer lugares geométricos y definirlos.
Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
Construir triángulos con tres datos. Lados o ángulos.

Analizar propiedades de puntos y rectas característicos de un triángulo.
Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad en la realización de los mismos.
Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
Ejecutar las construcciones más habituales de los paralelogramos.
Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares e irregulares.
Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en una circunferencia.
Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

Estándares de aprendizajes evaluables.

Dados tres puntos no alineados, traza las rectas entre cada dos puntos con la regla y resalta el triángulo que se forma.
Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cual es, en caso es afirmativo.
Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
Construye una circunferencia lobulada de seis elementos utilizando el compás.
Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que posibilita.
Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y el cartabón.
Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera con regla y compás.
Suma o resta segmentos, sobre una recta, con la regla o con el compás.
Traza la mediatriz de un segmento utilizando la regla y compás. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. Escala un polígono utilizando dicho teorema.
Explica verbalmente o por escrito los casos más comunes de lugares geométricos.
Clasifica cualquier triángulo observando sus lados y sus ángulos.
Construye un triángulo conociendo dos ángulos y un lado, dos lados y un ángulo o sus tres lados.
Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, aplicando correctamente los procedimientos.
Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados diferenciando claramente si es regular o no.
Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
Construye correctamente un pentágono regular conociendo el lado.

Competencias clave

Competencia matemática y en ciencia y tecnología.

Competencia cultural y expresiones culturales.

Competencia aprender a aprender.

CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LAS LÁMINAS DEL CUADERNO DE ACTIVIDADES SM EN 1º DE E.S.O.

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. (Bloque I. Comunicación visual. Unidad 2. Elementos básicos de la expresión plástica. Láminas pág. 16, 17, 19, 21, 23)

La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo (Bloque II. Forma. Unidad 6. La figura humana. Lámina pág. 61)

La luz, el claroscuro. Valores expresivos. (Bloque II. Forma. Unidad 5. La forma en el espacio. Lámina pág. 53)

El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. La textura visual y táctil. (Bloque I. Comunicación visual. Unidad 3. El color. Láminas pág. 26, 27, 29, 31, 33)

El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc. (Bloque II. Forma. Unidad 5. La forma en el espacio. Lámina pág. 51)

Técnicas gráfico plásticas. Adecuación a las intenciones expresivas. Técnicas secas, húmedas y mixtas. (Actividades globales. Lámina pág. 99)

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

La percepción visual. (Bloque I. Comunicación visual. Unidad 1. Lenguaje visual. Láminas pág. 6, 7, 9)

El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. (Bloque I. Comunicación visual. Unidad 1. Lenguaje visual. Láminas pág. 11)

La imagen. (Bloque I. Comunicación visual. Unidad 1. Lenguaje visual. Láminas pág. 13)

Imagen fija. La fotografía y el cómic. (Bloque II. Forma. Unidad 6. La figura humana. Lámina pág. 63)

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

Punto, línea y plano. Horizontales, verticales y oblicuas. Paralelas, perpendiculares y transversales (Bloque III. Geometría. Unidad 7. Trazados geométricos. Láminas pág. 67)

Circunferencias (Bloque III. Geometría. Unidad 7. Trazados geométricos. Láminas

pág. 66, 71)

Ángulos. Bisectriz (Bloque III. Geometría. Unidad 7. Trazados geométricos. Láminas pág. 69)

Segmentos. Mediatriz. Lugares geométricos. Triángulos (Bloque III. Geometría. Unidad 8. Formas poligonales. Láminas pág. 76)

Cuadriláteros (Bloque III. Geometría. Unidad 8. Formas poligonales. Láminas pág. 77)

Polígonos (Bloque III. Geometría. Unidad 8. Formas poligonales. Láminas pág. 79, 81, 83)

ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son elementos transversales del currículo los siguientes:

1. La comprensión lectora
2. La expresión oral y escrita
3. La comunicación audiovisual
4. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
5. El emprendimiento
6. La educación cívica y constitucional

Dichos elementos se deben trabajar en todas las materias, dedicándose un tiempo a la lectura. Además, según el Real Decreto, la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Con relación a la comprensión lectora y a la expresión escrita, se dedicará un tiempo a la lectura en clase para fomentar la expresión oral correcta en español.

En cuanto a la Comunicación audiovisual, forma parte de los contenidos de la materia en 1o de ESO, como un bloque temático y, por ello, se considera especialmente relevante.

Del mismo modo, las Tecnologías de la información y de la comunicación, las TIC, sirven de referente operativo y se procura su utilización a lo largo del curso. La educación cívica y constitucional y la educación en valores son un referente permanente en las actividades de la materia y en las relaciones interpersonales, tanto entre los propios alumnos como en sus relaciones y comunicación con el profesor. Resultan de especial relevancia las acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.

ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

El currículo de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores propios de la materia. La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas que se ponen en juego garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las siete competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística:

Desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural, el alumnado interpretará y elaborará mensajes visuales aplicando los códigos del lenguaje plástico (bidimensional y tridimensional). A través de experiencias de aprendizaje variadas se conjugarán diferentes formatos, soportes, contextos y situaciones de comunicación, lo cual pondrá en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto permitirá descubrir la crítica constructiva, el diálogo y la conversación como fuentes de disfrute. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave. Se dedicará un tiempo a la lectura en el aula para favorecer la expresión oral correcta en español.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Al establecerse en esta asignatura una relación profunda entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental en todos los niveles de la etapa, el alumnado deberá razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras (propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). Se conocerán y manipularán diferentes materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas, se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

Competencia digital:

Se potenciará el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, para buscar y procesar información (analizar, cotejar y evaluar), transformándola en conocimiento, y para componer textos e imágenes digitales, dibujando planos, realizando variaciones formales y de color, generando figuras, componiendo secuencias visuales y sonoras, etc. Por otro lado, la participación y el trabajo colaborativo en línea permitirán una resolución más eficiente de las tareas y actividades planteadas.

Competencia de aprender a aprender:

El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje. Identificando sus propios logros se sentirá auto-eficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá (lo que ya sabe sobre la materia, lo que aún desconoce, lo que es capaz de aprender,...), reflexionará (sobre las demandas de la tarea planteada, sobre las estrategias posibles para afrontarla,...) y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus capacidades y necesidades (diseño del plan de acción, autoevaluación continua, análisis y valoración del resultado obtenido y del proceso empleado). Cabe señalar que también se aprende observando cómo los demás aprenden, por lo que el trabajo individual y trabajo cooperativo serán complementarios.

Competencia sociales y cívicas:

A partir de la interpretación de fenómenos y problemas sociales contextualizados se elaboran respuestas, se toman decisiones y se interactúa con los demás, resolviendo conflictos partiendo de la tolerancia y el respeto, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y colectivo. El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural ayudarán a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva. Así, se desarrollará el respeto de los valores y la intimidad de las creencias, de la cultura y de la historia personal y colectiva, tanto de uno mismo como de los demás.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar...

Competencia de conciencia y expresiones culturales:

El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Así, desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa hacia autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artísticas culturales, relacionándolos

con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán. Los principios de la libertad de expresión y el diálogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

(DECRETO 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta a la diversidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura)

Según establece el Decreto son alumnos con necesidad específica de apoyo educativo aquellos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La situación de estos alumnos está motivada por distintas circunstancias en función de las dificultades y, en consecuencia, de las necesidades que presentan.

1. **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje:** inteligencia límite (por debajo de la que se considera promedio sin llegar a retraso mental), dislexia (dificultades en lectura y escritura), trastorno del aprendizaje no verbal (no relacionado con la palabra: números, orientación espacial, control de movimientos, dibujo, gestos, relaciones...), otras dificultades referidas al lenguaje oral, la lectura, la escritura o las matemáticas.
2. **Alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).**
3. **Alumnado con altas capacidades intelectuales:** superior a la media, con elevada productividad, buen nivel de creatividad y mucha dedicación a las tareas.
4. **Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español,** extranjeros o no, si tienen dificultades en los aprendizajes instrumentales básicos (lectura, escritura, resolución de problemas...) y/o desconocimiento de nuestra lengua.
5. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por **condiciones personales o de historia escolar:** situación de riesgo de exclusión social derivado de factores sociofamiliares y económicos o de pertenencia a minorías étnicas, problemas de salud, absentismo escolar, frecuentes cambios de domicilio, situaciones de violencia de género y/o familiar, acoso escolar, víctima de terrorismo, abuso de menores, cumplimiento de medidas judiciales de reforma, medidas de protección y/o tutela, otras razones de urgencia

personal, familiar y/o social.

6. **Alumnos con necesidades educativas especiales:** discapacidad física o motórica, sensorial o mental; trastornos graves de conducta.

- Física o motórica: disminución del movimiento (parálisis o apresias), incoordinación del movimiento (hipo e hipertonía) y trastornos del equilibrio (marchas inestables y frecuentes caídas) todas ellas debidas a enfermedades como espina bífida, distrofia muscular, poliomielitis, parálisis cerebral, esclerosis múltiple, problemas de crecimiento...

- Sensorial: deficiencias auditivas y visuales.

- Mental: discapacidad psíquica ligera, media, severa o profunda.

Trastornos graves de conducta: serias dificultades de autocontrol emocional y mental en relación consigo mismo, los demás y el entorno.

- RESPUESTA EDUCATIVA.

Tal y como especifica el Decreto 228/2014, los equipos educativos, departamentos didácticos, claustro de profesores y departamento de orientación participarán en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad, que formará parte de la Programación General Anual. En él se concretarán las actuaciones y medidas organizativas y curriculares para dar respuesta a la diversidad de las necesidades educativas del alumnado en el marco de una educación inclusiva.

Se tendrán que llevar a cabo los siguientes tipos de actuaciones (Decreto 228/2014 e Instrucción 2 /2015):

7. **Ajustes curriculares no significativos:** actuaciones de carácter metodológico que suponen la adecuación de la Programación Didáctica.

8. **Ajustes curriculares significativos:** medida extraordinaria dirigida a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a dificultades específicas de aprendizaje, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar. Para adoptar esta medida es necesario que se hayan agotado las medidas ordinarias, que el alumno tenga un desfase curricular de al menos dos cursos y la realización del informe psicopedagógico

por el orientador.

9. Adaptaciones curriculares: medidas de atención a la diversidad para cuya implementación se requiere la evaluación psicopedagógica y siempre que el informe lo determine. Son de tres tipos:

. Adaptaciones curriculares **significativas:** las que afectan en su totalidad o en alguno de los elementos que integran el currículo (objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación) pues requieren la eliminación y/o incorporación de los más adecuados a las necesidades del alumnado. Sólo se podrán implementar con alumnos con necesidades educativas especiales.

. Adaptaciones **de acceso al currículo:** provisión o adaptación de recursos y/o medios técnicos para que los alumnos cuya discapacidad esté debidamente acreditada puedan acceder al currículo.

. Adaptaciones **de ampliación y/o enriquecimiento:** se aplicarán a alumnos con altas capacidades.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Están basados en los criterios de evaluación del currículum oficial y servirán de referente para la evaluación.

- 1· Conocer y diferenciar los distintos lenguajes visuales. Distinguir diferentes tipos de imágenes y sus características particulares.
- 2· Realizar imágenes, manipularlas y expresarse a través de ellas con un mínimo de coherencia y de forma sencilla.
- 3· Emplear los elementos visuales de la imagen (puntos, líneas, planos, texturas...) en la construcción de imágenes propias y ajenas de manera original.
- 4· Reconocer los elementos de configuración básicos de las formas (figura/fondo, figurativo/abstracto, estructura y direcciones de composición, conceptos de igualdad y simetría).
- 5· Reconocer los colores primarios y secundarios. Trabajar con mezclas para la realización de imágenes que contengan una misma gama y contrastes cromáticos.

- 6· Reconocer y utilizar las cualidades del color.
- 7· Utilizar materiales y técnicas para crear luz y sombra en formas y objetos.
- 8· Reconocer y utilizar plásticamente las proporciones de la figura humana
- 9· Ser capaz de realizar un cómic.
- 10· Conocer y saber utilizar los instrumentos de dibujo geométrico (compás, escuadra y cartabón, regla)
- 11· Realizar trazados geométricos elementales (paralelas y perpendiculares, circunferencias).
- 12· Reconocer, clasificar y saber construir gráficamente las formas poligonales básicas (triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares)

ESTANDARES MINIMOS EVALUABLES 1° de E.S.O

- 1.- Emplea los elementos visuales de la imagen (puntos, líneas, planos, texturas...) en la construcción de imágenes propias y ajenas de manera original.
- 2.-Reconoce los elementos de configuración básicos de las formas (figura/fondo, figurativo/abstracto, estructura y direcciones de composición, conceptos de igualdad y simetría).
- 3.-Reconoce los colores primarios y secundarios. Trabajar con mezclas para la realización de imágenes que contengan una misma gama y contrastes cromáticos.
- 4.-Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 5.-Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas,globos,onomatopeyas...
- 6.-Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos,utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 7.-Divide la circunferencia en seis partes iguales,usando el compás,y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que posibilita.
- 8.-Identifica los ángulos de 30°,45°,60° y 90° en la escuadra y el cartabón.
- 9.-Suma o resta segmentos, sobre una recta, con la regla o con el compás.
- 10.-Traza la mediatriz de un segmento utilizando la regla y compás. También utilizando regla,escuadra y cartabón.
- 11.-Construye un triángulo conociendo dos ángulos y un lado,dos lados y un ángulo o sus tres lados.
- 12.-Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados diferenciando claramente si es regular o no.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.

- 1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.
- 2· La destreza y habilidades manuales.
- 3· El manejo de los útiles de dibujo.
- 4· La realización de tareas marcadas.

- 5· Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.
- 6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.
- 7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.
- 8· Observación diaria del comportamiento y la actitud del alumno en el aula. Así como la regularidad en la asistencia a clase.

Todo ello, cuadernos de actividades, trabajos en grupo, etc, son entregados a los alumnos una vez corregidos, teniendo oportunidad de contrastar sus aciertos y errores incluso de una forma grupal, fomentando así una reflexión continua que permita buscar estrategias de mejora.

En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la claridad en la expresión de los conceptos y la coherencia de las redacciones, la comprensión de los trazados geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc.

Los ejercicios teóricos podrán consistir en controles, esquemas, resúmenes, exposiciones orales, etc., a criterio del profesor.

La actitud ante la asignatura así como hacia los compañeros y el comportamiento dentro del aula (atención, participación, respeto a los materiales, entrega de trabajos en los plazos indicados así como realización de los mismos en el aula, traer el material de la asignatura y cuidarlo convenientemente, etc.) contará un 20% de la nota total de cada evaluación.

Será condición indispensable para aprobar la presentación del 100% de las láminas o trabajos de carácter práctico señalados por el profesor en clase.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

A continuación se exponen los criterios que se van a tener en cuenta por parte del profesor para que los alumnos se consideren en condiciones de promocionar al curso siguiente:

- 1· Conseguir los objetivos fijados en la programación sobre mínimos.
- 2· Valorar positivamente, si el alumno progresa en la materia de forma continua y durante el curso.
- 3· Valorar su actitud en cuanto estudio, atención, trabajo,...etc.
- 4· Haber alcanzado las competencias clave establecidas.

El alumno no deberá promocionar, cuando los objetivos y contenidos mínimos no hayan sido alcanzados. También será considerado como causa para no promocionar el hecho de que su actitud sea negativa, por falta de interés, atención, aprovechamiento, trabajo, faltas de asistencia no justificadas y por causar interrupciones y desórdenes

que dificulten el normal desarrollo de las clases.

En definitiva, las causas esenciales para que el alumno no promocione son:

- **Contenidos mínimos no conseguidos.**
- **Falta de progreso.**
- **No haber alcanzado las competencias clave.**
- **Actitud negativa en estudio y comportamiento.**

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN CURSOS POSTERIORES

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA EDUCACIÓN PLÁSTICA PENDIENTE

Aquellos alumnos que posean la educación plástica pendiente en cursos anteriores, deberán recuperarla mediante la entrega de actividades o pruebas oportunas, que serán propuestas por el departamento de dibujo en conjunto, para los diferentes cursos.

Las actividades propuestas versarán sobre los contenidos de la programación y de manera proporcional a los tres bloques de contenidos: Expresión plástica, Comunicación audiovisual y Dibujo técnico.

Se informará a los alumnos con la materia pendiente al inicio del curso de las actividades que deban realizar. Estas actividades serán recogidas en el segundo trimestre y evaluadas posteriormente, en casos excepcionales se podrán entregar durante el tercer trimestre.. La calificación positiva de estas actividades conllevará al aprobado de la materia.

El departamento considera que la asignatura de Educación plástica y visual es diferente e independiente en cada nivel educativo, debido a que los contenidos en los diferentes niveles varían. Por lo tanto, un alumno deberá examinarse de la asignatura si ésta está pendiente, independientemente del nivel en el que se encuentre (es decir, por ejemplo: Si un alumno tiene pendiente la EPV de 3º ESO y la EPV de 4º ESO, deberá aprobar las dos, al ser consideradas diferentes. Si un alumno aprueba 4º ESO de plástica y tiene pendiente 3º ESO de plástica, deberá recuperar el área de 3ºESO, ya que aprobar 4º no conlleva el aprobado de cursos anteriores.).Excepcionalmente si la legislación acuerda lo contrario nos ajustaremos a ella.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL:

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 35 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 70 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad

gráficos: línea, puntos, colores, claroscuros..

2 Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.

3 Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.

4 Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.

5. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados al proceso de las artes plásticas y del diseño.

6. Crear composiciones gráfico plásticas personales y colectivas.

7. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

8. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La tempera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (“calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc..) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

2.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

2.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

2.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo

2.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

3.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las tic, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

3.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

3.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

4.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

5.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.

5.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

6.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

7.1. comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apunte, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

- 8.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo final de la actividad.
- 8.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 8.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- 8.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- 8.5 Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- 8.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.
- 8.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y orden, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE II COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Contenidos.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.

Iconicidad de la imagen. Imágenes simbólicas.

El cómic y el cartel: lenguaje y elementos.

La fotografía y el cine. Lenguaje multimedia. Tecnologías digitales.

Criterios de evaluación.

1 Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de las obras propias.

2 Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

3. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.

4. Analizar y realizar cómics aplicando recursos de manera apropiada.

5. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.

6. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

7. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje

publicitario.

8. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

1.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.

2.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

2.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

2.3 Crea imágenes con distinto grado de iconicidad basándose en un mismo tema.

3.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando clasificando y describiendo elementos de la misma.

3.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

4.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

5.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

6.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

7.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

8.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE III. DIBUJO TECNICO

Contenidos.

Clasificación de cuadriláteros.

Polígonos regulares. Inscritos en una circunferencia dando como dato el lado.

Tangencias. Enlaces entre rectas y circunferencias.

Óvalo y ovoide. Espirales.

Redes modulares.

Sistemas de representación. Conceptos básicos.

Criterios de evaluación.

1. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

2. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.

3. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.

4. Estudiar la construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
6. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
7. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
8. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y ovoides.
9. aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2,3,4 y 5 centros.
10. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones, aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
11. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
12. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
13. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- 2.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 3.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- 4.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 5.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conocido el lado.
- 6.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 6.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 7.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 8.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 9.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 10.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 11.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 12.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 13.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Contenidos y su relación con las láminas de trabajo del libro de actividades de la editorial SM.

Bloque I Expresión Plástica.

El punto, la línea y el plano. Punto, línea y plano como medio de expresión. Equilibrio, proporción y ritmo en su utilización.

Láminas del tema 4 "Elementos de expresión" páginas 36, 37, 39 y 41.

El color. Teoría del color. La expresión a través del color y forma. Relación color y forma. Técnicas de dibujo y pintura cromáticas.

Láminas del tema 5 "El color" páginas 46, 47, 49, 51 y 53.

Láminas del tema 6 "Luz y volumen" páginas 56, 57, 59, 61 y 63.

Texturas y color

Lámina del tema 4 "Elementos de expresión, texturas" página 43.

La composición gráfico-plástica. Sus técnicas, interpretaciones personales y colectivas.

Láminas del tema 7 "La composición" páginas 66, 67, 69, 71 y 73.

Bloque II Comunicación audiovisual.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Iconicidad de la imagen. Imágenes simbólicas.

Láminas del tema 1 "Percepción y lectura de imágenes" páginas 6, 7, 9, 11 y 13.

Láminas del tema 3 "Análisis de las formas" páginas 26, 27, 29, 31 y 33.

El cómic y el cartel: lenguaje y elementos. La fotografía y el cine. Lenguaje multimedia. Tecnologías digitales.

Láminas del tema 2 "Lenguaje audiovisual" páginas 16, 17, 19, 21, y 23.

Bloque III Dibujo Técnico.

Clasificación de cuadriláteros.

Polígonos regulares. Inscritos en una circunferencia dando como dato el lado.

Tangencias. Enlaces entre rectas y circunferencias.

Óvalo y ovoide. Espirales.

Láminas del tema 8 "Dibujo Geométrico" páginas 76, 77, 79, 81, 83 y 85.

Redes modulares.

Láminas del tema 9 “Proporción y estructuras modulares” páginas 88, 89, 91,93 95 y 97.

Sistemas de representación. Conceptos básicos.

Láminas de los temas 10 “Sistemas de representación”y 11”Perspectiva cónica” páginas 100, 101, 103, 105,107, 110, 111, 113, 115 y 117.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL:

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 35 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 70 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

| UNIDAD DIDÁCTICA | TEMPORALIZACIÓN |
|--------------------------------------|------------------------|
| 1 PERCEPCION Y LECTURA DE IMAGENES | 6 sesiones |
| 2 LENGUAJE AUDIOVISUAL | 6 sesiones |
| 3 ANALISIS DE LAS FORMAS | 6 sesiones |
| 4 ELEMENTOS DE EXPRESION | 6 sesiones |
| 5 EL COLOR | 6 sesiones |
| 6 LUZ Y VOLUMEN | 6 sesiones |
| 7 LA COMPOSICION | 6 sesiones |
| 8 DIBUJO GEOMETRICO | 7 sesiones |
| 9 PROPORCION Y ESTRUCTURAS MODULARES | 7 sesiones |
| 10 SISTEMAS DE REPRESENTACION | 7 sesiones |
| 11 PERSPECTIVA CONICA | 7 sesiones |
| | |
| | |
| TOTAL | 70 sesiones |

Mínimos exigibles.(Estándares mínimos)

Bloque I .Educación Plástica

- 1.- Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (“calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc..”) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- 2.- Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo
- 3.- Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
- 4.- Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 5.- Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 6.- Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 7.- Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- 8.- Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.
- 9.- Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y orden, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- 10.- Aprecia, valora y respeta el patrimonio artístico y cultural presente en su entorno más cercano “ Comunidad Extremeña”, así como cualquier otro.

Bloque II. Educación visual y Audiovisual.

- 1.- Reconoce los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
- 2.- Describe, analiza e interpreta una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
- 3.- Analiza y realiza cómics aplicando recursos de manera apropiada.
- 4.- Conoce los fundamentos de la imagen en movimiento y explora sus posibilidades expresivas.
- 5.- Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales .

Bloque III. Geometría.

- 1.- Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 2.- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 3.- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conocido el lado.
- 4.- Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 5.- Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 6.- Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 7.- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 8.- Construye la perspectiva caballera de prismas simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 9.- Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Durante el presente curso escolar se mantendrán los libros de 1º y 3º de E.S.O. de la editorial SM en sus dos versiones, antigua y moderna, adaptándonos al nuevo modelo y consecuentemente hacer una transición poco costosa para el alumnado.

ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son elementos transversales del currículo los siguientes:

1. La comprensión lectora
2. La expresión oral y escrita
3. La comunicación audiovisual
4. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
5. El emprendimiento
6. La educación cívica y constitucional

Dichos elementos se deben trabajar en todas las materias, dedicándose un tiempo a la lectura. Además, según el Real Decreto, la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Con relación a la comprensión lectora y a la expresión escrita, se dedicará un tiempo a la lectura en clase para fomentar la expresión oral correcta en español.

En cuanto a la Comunicación audiovisual, forma parte de los contenidos de la materia en 1o de ESO, como un bloque temático y, por ello, se considera especialmente relevante.

Del mismo modo, las Tecnologías de la información y de la comunicación, las TIC, sirven de referente operativo y se procura su utilización a lo largo del curso. La educación cívica y constitucional y la educación en valores son un referente permanente en las actividades de la materia y en las relaciones interpersonales, tanto entre los propios alumnos como en sus relaciones y comunicación con el profesor. Resultan de especial relevancia las acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.

- 1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.
- 2· La destreza y habilidades manuales.
- 3· El manejo de los útiles de dibujo.
- 4· La realización de tareas marcadas.
- 5· Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.
- 6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.
- 7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.
- 8· Observación diaria del comportamiento y la actitud del alumno en el aula. Así como la regularidad en la asistencia a clase.

Todo ello, cuadernos de actividades, trabajos en grupo, etc, son entregados a los alumnos una vez corregidos, teniendo oportunidad de contrastar sus aciertos y errores incluso de una forma grupal, fomentando así una reflexión continua que permita buscar estrategias de mejora.

En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la claridad en la expresión de los conceptos y la coherencia de las redacciones, la comprensión de los trazados geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc.

Los ejercicios teóricos podrán consistir en controles, esquemas, resúmenes, exposiciones orales, etc., a criterio del profesor.

La actitud ante la asignatura así como hacia los compañeros y el comportamiento dentro del aula (atención, participación, respeto a los materiales, entrega de trabajos en los plazos indicados así como realización de los mismos en el aula, traer el material de la asignatura y cuidarlo convenientemente, etc.) contará un 20% de la nota total de cada evaluación.

Será condición indispensable para aprobar la presentación del 100% de las láminas o trabajos de carácter práctico señalados por el profesor en clase.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

A continuación se exponen los criterios que se van a tener en cuenta por parte del profesor para que los alumnos se consideren en condiciones de promocionar al curso siguiente:

- 1· Conseguir los objetivos fijados en la programación sobre mínimos.
- 2· Valorar positivamente, si el alumno progresa en la materia de forma continua y durante el curso.
- 3· Valorar su actitud en cuanto estudio, atención, trabajo,...etc.
- 4· Haber alcanzado las competencias clave establecidas.

El alumno no deberá promocionar, cuando los objetivos y contenidos mínimos no hayan sido alcanzados. También será considerado como causa para no promocionar el hecho de que su actitud sea negativa, por falta de interés, atención, aprovechamiento, trabajo, faltas de asistencia no justificadas y por causar interrupciones y desórdenes que dificulten el normal desarrollo de las clases.

En definitiva, las causas esenciales para que el alumno no promocioe son:

- **Contenidos mínimos no conseguidos.**
- **Falta de progreso.**
- **No haber alcanzado las competencias clave.**
- **Actitud negativa en estudio y comportamiento.**

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN CURSOS POSTERIORES

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA EDUCACIÓN PLÁSTICA PENDIENTE

Aquellos alumnos que posean la educación plástica pendiente en cursos anteriores, deberán recuperarla mediante la entrega de actividades o pruebas oportunas, que serán propuestas por el departamento de dibujo en conjunto, para los diferentes cursos.

Las actividades propuestas versarán sobre los contenidos de la programación y de manera proporcional a los tres bloques de contenidos: Expresión plástica, Comunicación audiovisual y Dibujo técnico.

Se informará a los alumnos con la materia pendiente al inicio del curso de las actividades que deban realizar. Estas actividades serán recogidas en el segundo trimestre y evaluadas posteriormente, en casos excepcionales se podrán entregar durante el tercer trimestre.. La calificación positiva de estas actividades conllevará al aprobado de la materia.

El departamento considera que la asignatura de Educación plástica y visual es

diferente e independiente en cada nivel educativo, debido a que los contenidos en los diferentes niveles varían. Por lo tanto, un alumno deberá examinarse de la asignatura si ésta está pendiente, independientemente del nivel en el que se encuentre (es decir, por ejemplo: Si un alumno tiene pendiente la EPV de 3º ESO y la EPV de 4º ESO, deberá aprobar las dos, al ser consideradas diferentes. Si un alumno aprueba 4º ESO de plástica y tiene pendiente 3º ESO de plástica, deberá recuperar el área de 3ºESO, ya que aprobar 4º no conlleva el aprobado de cursos anteriores.).Excepcionalmente si la legislación acuerda lo contrario nos ajustaremos a ella.

4º de ESO “EDUCACION PLASTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL”

JUSTIFICACIÓN

Esta programación está enfocada a 4º de E.S.O., ya que al ser el último curso de la etapa, el alumno, que llega con un cierto nivel de conocimientos tiene la oportunidad de ampliarlos, completar los contenidos del área Educación Plástica y Visual y desarrollar otro tipo de actividades que en los cursos anteriores no pudo realizar.

Al ser una asignatura optativa en este curso, el alumnado que se encuentra tiene una motivación e interés mucho mayor, lo cual hace más agradable y menos dificultosa la tarea de enseñanza. Se intentará darle unos contenidos completos enfocados hacia los posibles itinerarios posteriores (Bachillerato Artístico, Dibujo Técnico, Historia del Arte o cualquier ciclo formativo con carácter artístico).

PSICOLOGÍA DE LOS ALUMNOS DE 4º DE LA E.S.O.

El alumno de este nivel se encuentra según la teoría desarrollada por Piaget sobre el desarrollo de las habilidades cognitivas, en el estadio de operaciones formales, éste se da aproximadamente a partir de los 12 años, en la cual los adolescentes aprenden a pensar a cerca de entidades puramente abstractas, como puntos y líneas geométricas, funciones matemáticas, etc.... En estas, el educador Karplus propone actividades de aprendizaje cuando se introduce un nuevo principio o concepto. Determina tres fases:

- 1.- La exploración puede consistir en una actividad de investigación sobre algún fenómeno por parte del alumno.
- 2.- La introducción del concepto, el profesor hace una demostración para presentar y explicar el concepto referido.
- 3.- La aplicación de conceptos, los alumnos deben realizar actividades donde apliquen

correctamente dicho concepto.

El educador cumple un papel muy importante en el desarrollo de la identidad del adolescente. Los adolescentes sienten la necesidad de alejarse de sus padres, lo que hace que otros adultos adquieran un papel significativo. Para facilitar el desarrollo es necesario favorecer la independencia y la toma de responsabilidades, la clave radica en la realización de actividades autónomas. Nuestro objetivo como educadores debería ser proporcionar experiencias reales en la que los alumnos se sientan realmente responsables.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

INTRODUCCIÓN.

Una de las características culturales y sociales de nuestra época es la gran cantidad de estímulos visuales producidos, transmitidos y consumidos. Tanto más a medida que la relación con el entorno social y cultural aumenta; un entorno saturado de información visual, a veces difícil de asimilar y mostrar una actitud reflexiva y crítica. Debido a la importancia cada vez mayor de la imagen, se nos hace necesario e imprescindible en educación secundaria obligatoria capacitar a los alumnos y alumnas a la comprensión y disfrute de su entorno, mediante el desarrollo de capacidades, conocimientos y valores propios de las artes visuales, como parte integral de su educación.

La educación plástica y visual tiene que ver con el mundo de experiencias de los sentidos en particular de naturaleza visual y táctil. El punto de partida es el mundo cotidiano de imágenes y hechos plásticos en el que viven los alumnos y alumnas y donde estén los objetos de la arquitectura, el diseño industrial y gráfico y las múltiples imágenes transmitidas por los distintos medios: televisión, cine, vídeo y fotografía y por las nuevas tecnologías que han experimentado una espectacular evolución en los últimos años: escáner, ordenador, Internet, cámara digital.

Así, pues, y en relación con uno de los fines básicos de toda educación, el de contribuir a la socialización de los alumnos y alumnas en su medio, esta área ha de hacerles capaces de asimilar el entorno visual y plástico en general y de Extremadura en particular con actitud reflexiva y crítica y que tengan la capacidad, a partir de ahí, para elaborar nuevas propuestas de trabajo, para crear y experimentar.

Pretendemos que nuestros alumnos y alumnas participen en la comunicación visual como emisores y receptores de mensajes, es decir, saber hacer y comunicar, y saber ver y comprender.

El concepto de saber ver está relacionado con la percepción inmediata y la comprensión conceptual. En la percepción intervienen procesos de análisis formal, como el color, la textura, la estructura o la proporción. La comprensión conceptual conlleva la capacidad de analizar las imágenes mediante la comparación entre ellas,

categorizándolas según la sintaxis de sus elementos y en función del estilo en que se encuadran, para poder finalmente hacer una valoración de las cualidades plásticas, estéticas y funcionales o lo que es lo mismo de su calidad artística.

La interiorización de estos conocimientos serán imprescindibles para que los alumnos y alumnas de educación secundaria puedan disfrutar y respetar todo aquello que les ofrece el entorno visual y plástico; y amar y valorar el gran patrimonio histórico artístico extremeño, así como las manifestaciones de arte popular y la artesanía propia.

El saber hacer y comunicar pretende que los alumnos y alumnas sean también emisores de mensajes visuales, tanto de representaciones objetivas, como de expresiones más libres y subjetivas. Para ello, la educación plástica y visual favorecerá el conocimiento elemental en una amplia gama de técnicas y procedimientos que se adaptan a sus necesidades de expresión, y que les ayuden a desarrollar su capacidad creadora.

En esta etapa (de 12 a 16 años) se pretende que los alumnos y alumnas desarrollen una serie de capacidades en la dirección de un cultivo analítico y exploratorio y de una comprensión cada vez más completa de las imágenes que le rodean para conseguir la elaboración de criterios personales que permitan un pensamiento creativo.

La secuenciación se ha de establecer en una serie ordenada de ideas centrales que proporcionen continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de los dos ciclos, de forma que los alumnos y alumnas puedan relacionar contenidos y progresar adecuadamente, tomando una y otra vez esos contenidos en el punto en que quedaron en un momento anterior; alcanzando niveles más altos de complejidad a medida que avanza la etapa.

Se tendrá en cuenta también, el proceso evolutivo de los alumnos y alumnas en esta etapa tan difícil, la adolescencia, en la que son bien distintas sus capacidades, actitudes, expectativas y situaciones socioculturales y familiares.

El descubrimiento de la expresión personal es muy importante en esta etapa, pues es el reflejo de la evolución del adolescente. Se intentará dar una formación diversificada que responda a sus intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, ofreciendo al mismo tiempo una formación común a todos, que garantice la integración y la igualdad de oportunidades.

Por último, el área de educación plástica y visual, no pretende una formación académica muy especializada, ni la formación de artistas, objetivo de estudios inmediatamente superiores, sino contribuir al desarrollo de capacidades que permitan a los alumnos y alumnas disfrutar de una sensibilidad estética y un pequeño bagaje instrumental que le permita acercarse al abanico de posibilidades que ofrece el campo de la expresión plástica y visual.

En el presente curso escolar coordinados con el órgano gestor de la Biblioteca del Centro y en base a su programa de biblioteca “ Fomento y Profundización en la lectura”, favoreceremos el desarrollo de ilustraciones en todas las lecturas propuestas por el Departamento de Lengua en los grupos de 4º de la ESO durante el 1º y 2º trimestre.

En el tercer trimestre estimularemos a los alumnos con ejercicios de realización de ropa con recursos de papel y en el caso de encontrar dificultades cambiaremos a diseño de interiores.

4.º ESO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA.

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | UD. | CC | |
|--|---|--|---|--------------------------|--|
| BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje plástico y visual como medio de expresión. Códigos. Terminología. • Procedimientos. • El soporte y la técnica. • Creaciones plásticas como medio de experimentación. • El proyecto plástico. • Pasos a tener en cuenta para la realización de una obra plástica tanto de forma individual como colectiva. • Apreciación de obras de arte. Desarrollar una actitud crítica ante la obra. Conocer y valorar el patrimonio artístico de | 1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. | 1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual. | 1-12 | CAA SIEE CEC CD | |
| | | 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. | 1-12 | CAA SIEE CEC CD | |
| | | 2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. | 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. | 2 y 9 | CCL CAA CEC |
| | | | 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color. | 1, 2, 4, 6, 7 y 10 | CCL CAA SIEE CEC CD CSC |
| | | 3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y | 3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. | 1-12 | CAA SIEE CEC CD |

| | | | | |
|---|---|--|---------------|---------------------------|
| la ciudad y lo más destacado de su Comunidad Autónoma. | de la autoevaluación continua del proceso de realización. | 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. | 1-12 | CAA CEC CD CSC |
| | 4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. | 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. | 1-12 | CAA SIEE CEC CSC |
| | 5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. | 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. | 1-12 | CCL CAA CEC |
| | | 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen. | 1-12 | CCL CAA CEC |
| BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Redes modulares. • Composiciones en el plano. • Sistemas de representación. | 1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. | 1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. | 8, 11 y 12 | CCL CAA CEC CMCT |
| | | 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. | 7, 8, 11 y 12 | CAA CEC CMCT |
| | | 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. | 8, 11 y 12 | CAA CEC CMCT |

| | | | | |
|---|---|---|----------------------------------|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones cilíndricas. • Aplicaciones básicas. • Diseño asistido por ordenador. Construcción de trazados geométricos y piezas. | | 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales. | 7, 8, 10, 11 y 12 | CAA CEC CMCT SIEE CD |
| | 2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. | 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. | 11 y 12 | CAA CEC CMCT |
| | | 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. | 11 y 12 | CAA CEC CMCT |
| | | 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. | 11 y 12 | CAA CEC CMCT |
| | | 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado. | 11 | CAA CEC CMCT |
| 3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. | 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos. | 7, 8, 10, 11 y 12 | CAA CEC CMCT SIEE CD | |
| BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del Arte. • Desarrollar una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. | 1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. | 1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. | 4 - 10 | CCL CAA CEC CSC |
| | | 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. | 7, 8, 9 y 12 | CCL CAA CEC CSC |
| <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje del diseño. | 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. | 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. | 7, 8, 9, 10 y 12 | CCL CAA CEC |

| | | | | |
|--|--|---|---------------------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar. • Creaciones ambientales a través del diseño. • Integración del diseño en diferentes áreas. | <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p> | <p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> | <p>7, 8, 9, 10 y 12</p> | <p>CCL CAA CEC SIEE CMCT CD</p> |
| | | <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> | <p>8</p> | <p>CCL CAA CEC SIEE CMCT</p> |
| | | <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> | <p>7, 8, 9, 10 y 12</p> | <p>CAA CEC SIEE CMCT CD</p> |
| | | <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> | <p>7, 8, 9, 10 y 12</p> | <p>CAA CEC SIEE CMCT CD</p> |
| | | <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p> | <p>7, 8, 9, 10 y 12</p> | <p>CAA CEC SIEE CMCT CD CSC</p> |

BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

| | | | | |
|--|--|--|-------------------|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • El mensaje audiovisual. • Elementos del lenguaje audiovisual. Reconocer los elementos. Finalidad del mensaje. • Avances tecnológicos para este lenguaje. • Publicidad subliminal. Peligros. | 1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. | 1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. | 6 | CAA CEC |
| | | 1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guión para la secuencia de una película. | 6 | CCL CAA CEC SIEE |
| | 2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. | 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. | 6 | CAA CEC |
| | | 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. | 4 y 5 | CAA CEC SIEE |
| | | 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. | 5, 6, 7, 8 y 9 | CCL CAA CEC SIEE CSC |
| | 3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. | 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. | 4 y 10 | CAA CEC SIEE CD |
| | | 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. | 9 | CAA CEC SIEE CD |
| | | 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. | 12 | CAA CEC SIEE CD |

| | | | | |
|--|---|---|---|--------------------------|
| | 4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. | 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen. | 9 | CCL CAA CEC CSC |
|--|---|---|---|--------------------------|

ESTANDARES MINIMOS DE APRENDIZAJE EN 4º DE ESO

Expresión Plástica:

1.-Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.

Trabajos específicos de escultura de modelos conocidos del mundo de la imagen “Televisión , cine, multimedias” mediante la utilización de terracotas.

2.-Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.

3.-Cambia el significado de una imagen por medio del color.

4.-Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

5.-Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.

Dibujo técnico:

1.-Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.

2.-Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

3.-Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.

4.-Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.

5.-Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.

6.-Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

7.-Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

-
- 1.-Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.**
 - 2.-Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.**
 - 3.-Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.**
 - 4.-Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.**
 - 5.-Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.**
 - 6.-Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.**
- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.**

Lenguaje audiovisual y multimedia:

- 1.-Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.**
- 2.-Realiza un *storyboard* a modo de guión para la secuencia de una película.**

3.-Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.

4.-Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.

5.-Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

6.-Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.

• 2.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 35 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 3 horas, sabemos que en el curso habrá alrededor de 100 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

| UNIDAD DIDÁCTICA | TEMPORALIZACIÓN |
|--|------------------------|
| UNIDAD 1: Las formas en la naturaleza | 8 sesiones |
| UNIDAD 2: El paisaje urbano | 8 sesiones |
| UNIDAD 3: La figura humana | 8 sesiones |
| UNIDAD 4: La imagen digital | 8 sesiones |
| UNIDAD 5: La fotografía | 8 sesiones |
| UNIDAD 6: El cine y los medios de comunicación | 8 sesiones |
| UNIDAD 7: Fundamentos del diseño | 8 sesiones |
| UNIDAD 8: Diseño gráfico | 8 sesiones |
| UNIDAD 9: Diseño publicitario | 8 sesiones |
| UNIDAD 10: Diseño por ordenador | 8 sesiones |
| UNIDAD 11: Sistemas de representación | 8 sesiones |
| UNIDAD 12: Dibujo técnico industrial | 8 sesiones |
| Recursos y técnicas en la expresión plástica | 8 sesiones |
| TOTAL | 104 sesiones |

3.- ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son elementos transversales del currículo los siguientes:

1. La comprensión lectora
2. La expresión oral y escrita
3. La comunicación audiovisual
4. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
5. El emprendimiento
6. La educación cívica y constitucional

Dichos elementos se deben trabajar en todas las materias, dedicándose un tiempo a la lectura. Además, según el Real Decreto, la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Con relación a la comprensión lectora y a la expresión escrita, se dedicará un tiempo a

la lectura en clase para fomentar la expresión oral correcta en español.

En cuanto a la Comunicación audiovisual, forma parte de los contenidos de la materia en 1o de ESO, como un bloque temático y, por ello, se considera especialmente relevante.

Del mismo modo, las Tecnologías de la información y de la comunicación, las TIC, sirven de referente operativo y se procura su utilización a lo largo del curso. La educación cívica y constitucional y la educación en valores son un referente permanente en las actividades de la materia y en las relaciones interpersonales, tanto entre los propios alumnos como en sus relaciones y comunicación con el profesor. Resultan de especial relevancia las acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.

EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la «Educación Plástica Visual y Audiovisual» debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria, implantado en el Instituto focaliza el trabajo en cinco valores, que hemos considerado fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- **A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio. A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.**
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

-

2. Responsabilidad

-

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

-

- **3. Justicia**

-

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

-

- **4. Solidaridad**

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

-

- **5. Creatividad y esperanza**

-

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

4. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL
HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN
ORAL Y ESCRITA

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 127/2015, de 26 de mayo, en el área de «Educación Plástica Visual y Audiovisual» se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
-
- El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.
-
- Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:
-
- **Interés y el hábito de la lectura**
-
- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés
- Visitas a librerías especializadas en artes plásticas y diseño gráfico
-
- **Expresión escrita: leer y escribir**
-
- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea

el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
- Otra actividad que se debe realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula. Antes de iniciar su práctica, los alumnos deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el profesor pueda orientar su resolución en caso de duda. A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas. Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas como *Arte*, *National Geographic*, *La Aventura de la Historia* o *Historia y Vida*.
- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones propias (lemas, ensayos, cómics, etc.).
- Escritura social.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.
-

- **Expresión oral: escuchar y hablar**

-
- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.
-

5. USO DE LAS TIC

- Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
-
- Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
-
- Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.
-
- El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

-
- Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.
-
- La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:
 -
 - Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
 - Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).
 - Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.
 - En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de «Educación Plástica Visual y Audiovisual», en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.
 - Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:
 - Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
 - Software educativo y profesional para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes, etc.
 - Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y

- presentarla en forma gráfica.
- Utilización de programas de correo electrónico.
 - Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
 - Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
 - Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
 - Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
 - Internet: búsqueda y selección crítica de información.
 - Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
 - Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.
 -
 - Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:
 - Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
 - Acceso inmediato a gran cantidad de información.
 - Realización de actividades interactivas.
 - Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
 - Aprendizaje a partir de los propios errores.
 - Cooperación y trabajo en grupo.
 - Alto grado de interdisciplinaridad.
 - Flexibilidad horaria.
 -

6. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

- Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde «Educación Plástica Visual y Audiovisual» se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.
-
- La presencia de las **enseñanzas transversales** en la materia de Educación Plástica y Visual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:
-
- *Educación moral y cívica*
- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.

- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.
-
- *Educación para la paz*
- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.
-
- *Educación del consumidor*
- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la enseñanza secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.
-
- *Educación para la igualdad entre sexos*
- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.
-
- *Educación vial*
- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.
-
- No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica y Visual, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.
-
- Respecto a la educación no sexista hay que huir, en la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionalmente relacionados con los dos sexos. Además, hay que tener en cuenta las diversas motivaciones de los alumnos y alumnas, así como su desarrollo intelectual, mezclando las situaciones investigativas con otras más creativas.

- Por otra parte, el desarrollo de actitudes abiertas hacia las opiniones de los otros, el gusto por la precisión y el rigor, el fomento de la presentación y el orden en la realización de tareas, la puntualidad... ayudan a conseguir los hábitos necesarios para vivir en una sociedad pluralista y democrática. Su práctica cotidiana en el aula contribuye a que los alumnos adquieran y desarrollen estos valores.
-
- Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:
 - Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
 - Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.
 - Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
 - Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
 - Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
 - Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa, etc.)
-

- **7. METODOLOGÍA**

- La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
 - o METODOLOGÍA GENERAL
- Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:
 - **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los

conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.

- **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.
- Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).
- **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
- **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
- **Entrenar diferentes estrategias de meta cognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás.

Además, mediante la meta cognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por lo tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.

- **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.**
La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.
- Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

- **Principios didácticos**
- Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:
- **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
- Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
- **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
- **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**
-

○ METODOLOGÍA ESPECÍFICA

- La finalidad esencial de la «Educación Plástica Visual y Audiovisual» es, por una parte, dotar al alumno de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.
-
- La enseñanza y el aprendizaje del área se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento formal. La didáctica de esta área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esta interacción con el entorno tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, que pueden encontrarse no importa en qué lugar y que contienen valores estéticos cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística. Al tiempo, se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.
- La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos, en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los medios –cine, televisión, imagen digital, etc.–, deberá ser siempre el punto de partida del área.
-
- El principal objetivo de la enseñanza de la Educación Plástica y Visual es que los alumnos adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico.
-
- Además, la concreción del área contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:
 -
 - Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes e investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
 - **Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal. Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con personas y participar en actividades de grupo.**
 - De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para

adecuarlos a los objetivos y revisar al acabar cada una de las fases.

-
- En suma, la Educación Plástica y Visual:
 - Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
 - Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
 - Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
 - Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
 - Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico como exponente de nuestra memoria colectiva.
 - Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
 - Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.
-
- La educación es un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. El alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía que asegure que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.
-
- Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la Educación Plástica y Visual contemplará los mismos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:
 -
 - Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
 - Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
 - Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
 - Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
 - Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.
-
- Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual y se estimularán la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con

respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de esperar la respuesta del profesor.

-
- La concreción de los principios se plasmará en la búsqueda sistemática de la construcción de procedimientos del siguiente tipo:
 -
 - Análisis y clasificación de lenguajes visuales del entorno.
 - Identificación y comparación de texturas del entorno.
 - Descripciones, comparaciones y representación de formas.
 - Diferenciaciones y representaciones de matices.
 - Reconocimiento y utilización de distintos soportes y técnicas.
 -
- En relación a los recursos ambientales y materiales tendremos en cuenta que, en nuestro contexto cultural, gran número de los estímulos que recibimos son de naturaleza táctil o visual. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana, donde están incluidos el diseño y las artes en general.
-
- Se utilizarán varios métodos didácticos, entremezclándolos:
 -
 - Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
 - Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
 - Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
 - Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
 - Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.
-

○ ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y

APRENDIZAJE

- Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas.
-

- El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:
-
- Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relacionales y no acumulativos).
 - o Consecuencia: actividades previas, diagnóstico inicial, material introductorio.
- Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento.
 - o Consecuencia: actividades de tratamiento de la información, actividades individuales y en grupo.
- Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces.
 - o Consecuencia: actividades complementarias, revisión de aspectos no aprendidos, nueva secuencia.
 - o
- No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad.
- En la enseñanza-aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencia educativa:
-
- **Actividades de introducción-motivación**
- Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que deben aprender.
-
- **Actividades sobre conocimientos previos**
- Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
-
- **Actividades de desarrollo**
- Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:
-
- *Actividades de repetición.* Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su

profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor.

- *Actividades de consolidación.* En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.
- *Actividades funcionales o de extrapolación.* Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- *Actividades de investigación.* Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.
- *Etc.*
-
- **Actividades de refuerzo**
- Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno.
-
- **Actividades de recuperación**
- Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.
-
- **Actividades de ampliación/profundización**
- Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.
-
- **Actividades globales o finales**
- Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje, sino, por el contrario, hacerle ver al alumno que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana.
-
- **Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos**
-
- Son aquellos que pretenden:
- Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.

- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.
- Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:
- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.
-
- En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo [de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación], de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:
-
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

○ AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

- Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.
- Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

| - MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO | - NECESIDADES QUE CUBRE |
|--------------------------------|---|
| - <u>Trabajo individual</u> | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación. |
| - <u>Pequeño grupo (apoyo)</u> | <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos. |
| - <u>Agrupamiento flexible</u> | <ul style="list-style-type: none"> - Respuestas puntuales a diferencias en: - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones. |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - <u>Talleres</u> | <ul style="list-style-type: none"> - Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades. |
|--|--|

-
- **Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.**
-

- o . ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

- El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:
-

| - ESPACIO | - ESPECIFICACIONES |
|--------------------|--|
| - Dentro del aula | - Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas. |
| - Fuera del aula | <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca. - Sala de audiovisuales. - Sala de informática. - Salón de actos. - Otros. |
| - Fuera del centro | <ul style="list-style-type: none"> - Visitas y actos culturales en la localidad. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad. |

- o MATERIALES Y RECURSOS

- Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos

generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
- Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.
-
- Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:
-
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el auto aprendizaje.
- Libro de texto.
- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas...
- Modelos varios de escayola y jarrones de barro y cerámica para dibujo del natural.
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
- Material de dibujo (regla, compás...).
- Material para reciclaje.
- Material informático. Una cámara digital, internet, programas de tratamiento de texto y de imágenes, y anuncios publicitarios audiovisuales.
- Papel de todos los tipos, cartulinas, cartón...
- Láminas de arte.
- Plastilina, arcilla, escayola...
- Instrumentos de modelaje.
- Libros de apoyo y bibliografía de consulta del Departamento de Dibujo.
- Uso de las fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Savia digital: smsaviadigital.com, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos

fines:

- Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
- Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
- Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
- Investigar sobre problemas reales asociados a la materia a través del Aprendizaje Basado en Problemas (APB).
- Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
-
- Uso del entorno Savia digital para la interacción profesor-alumno de manera individualizada.
- Uso habitual de las TIC. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
- Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
- <http://www.smconectados.com>
- <http://www.profes.net>
- <http://www.librosvivos.net>
- <http://www.educacionplastica.net/>
- <http://blog.educastur.es/luciaag/>
- <http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>
- <http://www.artehistoria.jcyl.es/>
- <http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>
- <http://www.educared.org>
-

- *MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD*

- La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a las necesidades de todos alumnos. Pero estos tienen distintas formaciones, distintas capacidades, distintos intereses, ... Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.
- En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.
-
-

- **Atención a la diversidad en la programación**

- La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se

utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

- La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

- Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:
 - Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
 - Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
 - Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

-

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

- Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Savia digital permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.
- De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:
 - Variedad metodológica.
 - Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
 - Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
 - Diversidad de mecanismos de recuperación.
 - Trabajo en pequeños grupos.
 - Trabajos voluntarios.

-

- Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:
 - Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
 - Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
 - Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
 - Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

-
- Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

-
- **A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:**

-
- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
-

○ ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.
- Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:
 -
 - Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
 - Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
 - Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
 - Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
 - Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
 - Estimular el deseo de investigar y saber.
 - Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
 - Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
 -
 - Propuesta de actividades complementarias:
 - Visitas a museos e instituciones culturales de la localidad.
 - Participación en concursos plásticos a escala local o nacional
 - Exposiciones de alumnos en el centro o fuera de él.
 - Organización, en el marco de la Semana Cultural u otras fechas señaladas, de concursos de pintura o cualquier otra expresión plástica, como la creación de belenes en Navidad, ejemplo de la tradición cultural española.
 - Cine escolar.
 -
- **8. EVALUACIÓN**
 - La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:
 -

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **integradora**, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

○ . LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN

- En el epígrafe 6 se establecieron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

○ PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:
 - Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
 - Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar

- Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:
- **Exploración inicial**
- Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.
- **Cuaderno del profesor**
- Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
- Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:
 - **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
 - **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
 - **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
 - **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- **Pruebas objetivas**
- Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
 -
 - De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la

- memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**
- **Rúbricas de evaluación:**
- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los PBL y de comprensión lectora.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
- Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.
-
-
- **Mecanismos de recuperación**
-
- **Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:**
-
- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.
-
- De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.
-
- Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 25 % de la nota de recuperación,

que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

- Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.
-
- También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe establecerse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**
- La observación directa del trabajo diario realizado por los alumnos nos proporcionará una valiosa información sobre aspectos actitudinales y otros de carácter conceptual y procedimental.
- ·1· El grado de comprensión de los contenidos conceptuales requeridos.
- ·2· La destreza y habilidades manuales.
- ·3· El manejo de los útiles de dibujo.
- ·4· La realización de tareas marcadas.
- ·5· Realización de actividades individuales en su cuaderno, recogidas para su corrección y calificación.
- ·6· Realización de trabajos colaborativos o en grupo y grado de implicación en los mismos.
- ·7· Grado de participación en clase, presentación de trabajos y actividades complementarias.
- ·8· Observación diaria del comportamiento y la actitud del alumno en el aula. Así como la regularidad en la asistencia a clase.
- Todo ello, cuadernos de actividades, trabajos en grupo, etc, son entregados a los alumnos una vez corregidos, teniendo oportunidad de contrastar sus aciertos y errores incluso de una forma grupal, fomentando así una reflexión continua que permita buscar estrategias de mejora.
- En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.
- Del mismo modo, si se considerase necesario, podrían realizarse ejercicios teóricos de control teniendo en cuenta el conocimiento del lenguaje específico y su dominio, la claridad en la expresión de los conceptos y la coherencia de las redacciones, la comprensión de los trazados geométricos y la exactitud en su ejecución, los recursos técnicos y teóricos utilizados en la realización de composiciones, el sentido y la carga simbólica con las que éstas se presenten, etc.
- Los ejercicios teóricos podrán consistir en controles, esquemas, resúmenes,

- exposiciones orales, etc., a criterio del profesor.
- La actitud ante la asignatura así como hacia los compañeros y el comportamiento dentro del aula (atención, participación, respeto a los materiales, entrega de trabajos en los plazos indicados así como realización de los mismos en el aula, traer el material de la asignatura y cuidarlo convenientemente, etc.) contará un 20% de la nota total de cada evaluación.
 - Será condición indispensable para aprobar la presentación del 100% de las láminas o
 - trabajos de carácter práctico señalados por el profesor en clase.

- **CRITERIOS DE PROMOCIÓN:**

- A continuación se exponen los criterios que se van a tener en cuenta por parte del profesor para que los alumnos se consideren en condiciones de promocionar al curso siguiente:
 - ·1· Conseguir los objetivos fijados en la programación sobre mínimos.
 - ·2· Valorar positivamente, si el alumno progresa en la materia de forma continua y durante el curso.
 - ·3· Valorar su actitud en cuanto estudio, atención, trabajo,...etc.
 - ·4· Haber alcanzado las competencias clave establecidas.
- El alumno no deberá promocionar, cuando los objetivos y contenidos mínimos no hayan sido alcanzados. También será considerado como causa para no promocionar el hecho de que su actitud sea negativa, por falta de interés, atención, aprovechamiento, trabajo, faltas de asistencia no justificadas y por causar interrupciones y desórdenes que dificulten el normal desarrollo de las clases.
- En definitiva, las causas esenciales para que el alumno no promocione son:
 - · **Contenidos mínimos no conseguidos.**
 - · **Falta de progreso.**
 - · **No haber alcanzado las competencias clave.**
 - · **Actitud negativa en estudio y comportamiento.**
-
-
-

○ 10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo.
-
- Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1

a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

- La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:
- La actitud ante la asignatura así como hacia los compañeros y el comportamiento dentro del aula (atención, participación, respeto a los materiales, entrega de trabajos en los plazos indicados así como realización de los mismos en el aula, traer el material de la asignatura y cuidarlo convenientemente, etc.) contará un 20% de la nota total de cada evaluación.
- Será condición indispensable para aprobar la presentación del 100% de las láminas o trabajos de carácter práctico señalados por el profesor en clase.

- **Faltas de ortografía**: cada falta de ortografía se penaliza con -0,25 puntos:
- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
- Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.
- **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**
- Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- Se tendrán muy en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en *pendrive* o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

-
- **Pruebas escritas.** En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
 -
 - Adecuación pregunta/respuesta.
 - Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
 - Capacidad de síntesis.
 - Capacidad de definición.
 - Capacidad de argumentación y razonamiento.
 -
 - Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.
 -
 - **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.
 -
 - Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.
 -
 - 10.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
 - La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo.
 - Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación.
 - Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. A modo de ejemplo, se propone:
 - La realización de las actividades de recuperación propuestas supondrá el 40 % de la nota.
 - Se hará una prueba escrita para evaluar si se han alcanzado los objetivos

incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá el 60 % de la nota final.

-
- o 10.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E

INDICADORES DE LOGRO

- La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:
 - Programación.
 - Desarrollo.
 - Evaluación.
-
-

| - MATERIA: | | - CLASE: |
|--|------------------------|------------------------|
| - PROGRAMACIÓN | | |
| - INDICADORES DE LOGRO | - P - D | - Observaciones |
| - Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación. | - | - |
| - La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada. | - | - |
| - La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible. | - | - |
| - Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos. | - | - |
| - La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado. | - | - |

| - DESARROLLO | | |
|---|--------------------|------------------------|
| - INDICADORES DE LOGRO | - P - D | - Observaciones |
| - Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos. | - | - |
| - Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación. | - | - |
| - Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos. | - | - |
| - Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje. | - | - |
| - Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave. | - | - |
| - La distribución del tiempo en el aula es adecuada. | - | - |
| - Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.). | - | - |
| - Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su | - | - |

| | | |
|--|----------------------------|------------------------|
| caso, sepan pedir aclaraciones. | | |
| - Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc. | - | - |
| - Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula. | - | - |
| - Las actividades grupales han sido suficientes y significativas. | - | - |
| - El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo. | - | - |
| - Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso. | - | - |
| - Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia. | - | - |
| - Ha habido coordinación con otros profesores. | - | - |
| - EVALUACIÓN | | |
| - INDICADORES DE LOGRO | - P - D | - Observaciones |
| - Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje. | - | - |
| - Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han | - | - |

| | | |
|---|---|---|
| permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes. | | |
| - Los alumnos han dispuesto de herramientas de auto corrección, autoevaluación y coevaluación. | - | - |
| - Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria. | - | - |
| - Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos. | - | - |
| - Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc. | - | - |

-
- Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.
-

**CURRÍCULO DE LA MATERIA OPTATIVA DE 3º DE E.S.O.
“LA PLÁSTICA EN EXTREMADURA”**

Aunque en este curso 17/18 no se cursará mantenemos la programación de la asignatura incluida en el conjunto de programaciones del Departamento de E.P.V y A

INTRODUCCIÓN

Como todas las áreas que pretenden el conocimiento del medio, el sentido fundamental de la plástica es el de contribuir a mejorar las relaciones entre el individuo y el entorno. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior al ser instrumentos que posibilitan las interacciones, la representación y la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias.

El conocimiento y la experiencia de lo que nos rodea nos lleva a percatarnos y luego a apreciar los aspectos propios y particulares de la tierra, del ámbito en el que nos desenvolvemos.

La realidad cultural como señales identificativas de una sociedad deben ser potenciadas y transmitidas, en principio, para dar la posibilidad de una continuación de estas señas de identidad, de esta tradición que no debe ser olvidada y luego, como formación que enriquezca el panorama artístico de la comunidad.

Con la propuesta de esta materia optativa “La Plástica en Extremadura” pretendemos dar a conocer a nuestro alumnado esa tradición y ese haber llegados hasta aquí y también potenciar el desarrollo de sus aptitudes artísticas por el conocimiento de diferentes técnicas.

La estructura de esta materia queremos organizarla entorno a la expresión real y práctica por parte de nuestro alumnos, de la aplicación de los conocimientos y aptitudes ya adquiridos en otras áreas y de la toma de conciencia de la realidad en la que se desenvuelven.

Se concreta esa estructura en torno a tres grandes grupos o bloques de contenidos, siguiendo una línea directriz histórica: el primero sería el conocimiento de esa tradición a través de la red de museos extremeños y el estudio de las figuras del arte y los movimientos artísticos más representativas en la comunidad a la que hemos hecho referencia desde el principio de esta introducción; el segundo, el conocimiento y el uso de técnicas tradicionales que se plasman y concretan en talleres de alfarería, de elaboración de mosaicos y de trabajos relacionados con en corcho y el tercero en la exploración y desarrollo de las nuevas tecnologías con la aplicación de programas de diseño y retoque fotográfico (GIMP, Qcad y el Open Office de LINEX).

La plástica en Extremadura pretende abordar los aspectos funcionales y prácticos de las dos líneas generales a partir de las cuales se organizan los contenidos del área de educación plástica, “saber ver” y “saber hacer”, poniéndolos al servicio de unos objetivos determinados que se concretarán más adelante. Se pretende que el alumno sea el transmisor de unos “valores” que relacionen el pasado con el presente y se proyecten al futuro mediante el conocimiento de ese pasado, la recuperación y práctica de unas técnicas y con la vista puesta en el futuro, la utilización de las nuevas tecnologías. En este sentido, nos encontramos con el “saber utilizar” que debe suponer la reafirmación de los alumnos como creadores.

Las características propias de esta materia optativa repercuten, como es de suponer, en el enfoque de los objetivos, de los contenidos, de la metodología y del modo de evaluación de la materia. Como hemos adelantado, los objetivos se centran en la recuperación de la tradición, en la práctica de técnicas tradicionales y en la proyección hacia el futuro con la utilización de medios actuales. Los contenidos se adecuan a esos objetivos, quedando relativamente abiertos dentro de un marco de referencia amplio y coherente, en el que profesores y alumnos han de concretar sus líneas de trabajo y análisis. La metodología se articulará a partir de la indagación, tanto a nivel histórico como artístico plástico, así como en la práctica real y cotidiana, la actitud reflexiva y la autocrítica individual y grupal y la evaluación debe ser continua y centrada, más que en el control de adquisición de saberes, en el desarrollo de capacidades, evaluando el proceso.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Con la introducción de la LOMCE en el nuevo currículo extremeño, los objetivos generales para la etapa y por lo tanto para el área de educación plástica y visual, como también para la plástica en Extremadura, con los cuales se pretende contribuir a desarrollar en el alumnado de la ESO las capacidades siguientes, teniendo en cuenta su estrecha relación con las competencias básicas, quedan reflejados de la siguiente manera:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE

La contribución que la optativa de la Educación plástica y visual en Extremadura aporta a la adquisición de las competencias clave a desarrollar en el alumnado es la siguiente:

1.- Conciencia y expresiones culturales:

La Educación plástica y visual contribuye especialmente a adquirir dicha competencia.

En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que le son propios en la comunidad autónoma. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir el entorno más inmediato, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas propias de Extremadura. Se contribuye también cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

2.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Se contribuye con esta competencia dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto, colaborando estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados, tomando decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica fomentan la iniciativa y el carácter emprendedor.

3.- Competencias sociales y cívicas:

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto hacia el patrimonio cultural y artístico extremeño, tolerancia, cooperación y flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

4.- Aprender a aprender:

Se contribuye con esta competencia en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

5.- Competencia digital:

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relacionados al mundo de la imagen y al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia con la presente competencia. El uso de recursos tecnológicos específicos del entorno Linex no sólo supone una herramienta para la creación de producciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

6.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad,

mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Se contribuye asimismo a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación, el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Se introducen valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

7.- Competencia lingüística:

También se contribuye a desarrollar la comunicación lingüística, ya que a lo largo del curso los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral y escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia, a la vez que deben integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes, especialmente a través de los medios audiovisuales, en los que la imagen y el lenguaje oral y escrito se combinan en lenguajes multimedia complejos que potencian la capacidad comunicativa.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA OPTATIVA

- Comprender y valorar las manifestaciones artísticas y el patrimonio cultural de Extremadura.
- Analizar y estudiar la historia del arte en el panorama artístico extremeño.
- Recuperar y potenciar el conocimiento y uso de técnicas tradicionales de la artesanía extremeña y del arte en general.
 - Valorar y potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la realidad educativa extremeña.
- Participar en actividades individuales y en grupo, manteniendo el orden y la limpieza respetando las opiniones y la de los demás.
- Apreciar y respetar el trabajo propio y el de los demás.
 - Potenciar el uso de técnicas húmedas y secas, técnicas mixtas y materiales de desecho, para su reutilización en la creación de obras plásticas, fomentando la toma de conciencia hacia el medio ambiente.
 - Facilitar la interrelación entre diferentes departamentos para que los alumnos tengan una visión global de la aplicación de la obra plástica.
- Describir y poner en práctica las distintas formas de introducir imágenes en el ordenador: escaneado, creación con distintas aplicaciones, capturas de pantalla, etc.

CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos generales que serán tratados en esta asignatura son:

- Conocimiento de los artistas, de su obra plástica y de la proyección y manifestación a través de los museos de la comunidad autónoma extremeña.
- Estudio y análisis de la evolución histórico-artística y las manifestaciones más representativas del panorama cultural extremeño.
- Investigación y tratamiento de técnicas plásticas, gráficas y artesanales propias de la zona.
- Potenciación de las relaciones de los centros educativos de la Comunidad a través de diferentes intercambios de experiencias artísticas.
- Dinamización y uso de los diferentes programas de diseño gráfico y vectorial, potenciando el uso del LINEX y sus aplicaciones (GIMP y QCAD).

De forma general, los contenidos de la materia se pueden estructurar en los siguientes grandes bloques, destacando:

BLOQUE 1: Arte en Extremadura. Interpretación de las manifestaciones artísticas y los géneros. Los artistas extremeños. La red de museos extremeños.

Una correcta valoración y comprensión de la Cultura Extremeña, pasa ineludiblemente por el análisis de sus manifestaciones artísticas: La valoración de las relaciones culturales históricas, el interés por conocer otros pueblos y costumbres valorando las interacciones que se producen entre ellas, la curiosidad por conocer los principales rasgos identificativos de Extremadura, la red de museos extremeños y la valoración de la frontera extremeño-portuguesa-andaluza como un límite artificial que ha limitado y favorecido, al mismo tiempo, los contactos culturales a lo largo de la Historia. Todo ello debe entrar a formar parte de un currículo que se precie de formar a los alumnos extremeños de hoy en día.

Sin embargo tampoco hemos de olvidar que nuestro presente también se forja con otras realidades y otras culturas. También éstas han de tener cabida en la asignatura, ayudando a romper prejuicios y favoreciendo la interculturalidad. Se hace preciso que el pluralismo cultural esté presente, con el fin de preparar al alumnado para vivir en una sociedad en la que las aportaciones de las diversas culturas sirvan como elementos de enriquecimiento personal y social, y no como causas de separación y exclusión.

Inherentes a esos hábitos están los mecanismos de relación interpersonal que necesariamente se verán implicados, pues lo artístico se convierte en elemento catalizador de la relación con el otro. Así, la relación individuo / grupo, encuadrada por la tarea gráfico-plástica hace de esta optativa un quehacer realmente enriquecedor, tanto en lo personal como en lo artístico-artesanal. Pero además, esta acción llevará al grupo a configurar un proyecto que, en la medida que influye en el medio social del entorno próximo, dará el sentido definitivo a la materia propuesta. Todo esto se ve doblemente justificado dado que el material utilizado será primordialmente adaptaciones del

repertorio extremeño.

BLOQUE 2: Las técnicas y los procedimientos gráficos-plásticos aplicadas a la realidad extremeña.

No debemos olvidar que esta asignatura es una readaptación de la asignatura de Educación plástica y visual, por lo que, para una correcta valoración, análisis y comprensión de la Plástica Extremeña, se debe pasar también indiscutiblemente por el análisis y empleo de todo tipo de técnicas y procedimientos que ayuden a un mejor entendimiento de las manifestaciones artísticas que el ser humano ha ido aplicando a lo largo de la historia del arte en nuestra comunidad.

El interés por conocer los materiales y el empleo de los mismos en la elaboración de obras plásticas tales como mosaicos romanos, vidrieras, grabados, etc; la investigación de las costumbres artesanales propias de la zona como la alfarería o el trabajo del corcho, valorando las interacciones que se producen entre ellas y el carácter altamente procedimental, la curiosidad por conocer los principales procedimientos, bidimensionales y tridimensionales, las técnicas secas y húmedas, el empleo de materiales de desecho, etc, marcan claramente otro de los ejes estructurales de la presente asignatura.

BLOQUE 3: Las nuevas tecnologías aplicadas a la plástica.

El uso de los ordenadores en una asignatura como esta se hace inexcusable. En este sentido desde la misma propondremos la utilización de todos los programas informáticos relacionados con la asignatura y compatibles con el entorno LINEX.

Las aplicaciones en este campo son numerosas, entre ellas trataremos de aplicar especialmente las referidas al análisis y tratamiento de la imagen, a las composiciones plásticas y a las que supongan una ayuda para aclarar o profundizar los aspectos conceptuales de la asignatura. Accederemos pues por un lado a las infinitas posibilidades que el ordenador ofrece a la hora de procesar el color, la forma o la textura, y por otro a las herramientas de autor para favorecer el aprendizaje del alumnado.

Así mismo no queremos obviar las posibilidades interactivas del sistema informático, de tal modo que siempre y cuando los materiales existentes y nuestras posibilidades reales lo hagan posible, utilizaremos el ordenador como un vehículo más en la transmisión de los conocimientos, así como en la adquisición de aptitudes, actitudes y habilidades. En particular se trabajará con GIMP, Qcad y Rivera.

CONTENIDOS

(1º Trimestre)

Bloque de contenidos 1: Arte romano

- Conceptos generales sobre arte romano. Arquitectura, escultura y pintura.
- Manifestaciones artísticas romanas en Extremadura. Rasgos identificativos.
- El mosaico. Tipologías. Opus tessellatum, opus vermiculatum, opus musivum, opus regulatum. Su elaboración.
- Análisis de las máscaras romanas. El papel maché.
- El Museo de arte romano de Mérida.

Bloque de contenidos 2: Arte medieval en Extremadura

- Arte visigodo, musulmán, románico y gótico. Conceptos generales.
- Manifestaciones artísticas en Extremadura. El gótico-mudéjar.
- El estilo Manuelino. Conexiones estilísticas con Portugal.
- La vidriera. Definición. Procesos y elaboración. Falsas vidrieras. Su construcción.
- Diseños ornamentales.
- Trazados geométricos fundamentales. Estructuras poligonales. Redes modulares.
- Análisis de la forma orgánica y geométrica en la naturaleza y en arte extremeño.
- El monasterio de Guadalupe.
- El Museo arqueológico de Badajoz.

(2º Trimestre)

Bloque de contenidos 3: El Renacimiento extremeño

- Conceptos generales del arte del Renacimiento. El Manierismo.
- La expresión del Renacimiento en la comunidad extremeña. El Plateresco.
- El color. Mezclas. Su aplicación en el entorno.
- Los elementos renacentistas en Cáceres y Olivenza.
- El retablo. Definición, estudio y análisis. Elaboración. El retablo de Luis de Morales de Higuera la Real.
- Luis de Morales. Análisis e interpretación de su obra pictórica. La influencia del Greco sobre Luis de Morales.
- El grabado. Definiciones. Procedimientos y técnicas de estampación en la ESO.
- El falso grabado. Técnicas y materiales.

Bloque de contenidos 4: El Barroco en Extremadura

- Conceptos generales sobre el arte Barroco. Arquitectura, pintura y escultura.
- Manifestaciones barrocas en Extremadura. Rasgos identificativos.

- El Tenebrismo. Análisis del claroscuro. Estudio y representación de las zonas de luz y sombra de los cuerpos y en las obras de arte propias del patrimonio cultural extremeño.
- Zurbarán. Análisis de su obra pictórica.
- Centro de interpretación de Zurbarán de Fuente de Cantos.

Bloque de contenidos 5: El tránsito del arte extremeño entre dos siglos: Siglos XIX-XX

- Conceptos generales sobre el arte del siglo XIX. Los historicismos.
- Manifestaciones artísticas en Extremadura.
- Artistas: Eugenio Hermoso, Adelardo Corvasí, Nicolás Megía y Felipe Checa.
- La cerámica y la alfarería. La arcilla. Definición y propiedades. Procesos. Decoración.
- El Museo de la alfarería de Salvatierra de los Barros.
- El Museo de Bellas Artes de Badajoz.
- El acrílico. Técnicas, procedimientos y materiales.

(3º trimestre)

Bloque de contenidos 6: La plástica del siglo XX en Extremadura.

- Conceptos generales sobre el arte contemporáneo.
- Manifestaciones artísticas en Extremadura. Rasgos identificativos.
- Artistas extremeños del siglo XX. La pintura de Godofredo Ortega Muñoz, Barjola y Eduardo Naranjo. La escultura de Juan de Ávalos y Enrique Pérez Comendador.
- El arte de Wolf Vostell. Arte conceptual versus arte objetual. Fluxus. La instalación como obra artística. La creación plástica con materiales reciclables.
- Museos contemporáneos extremeños. El MEIAC y el Museo Vostell-Malpartida.
- Colección Antonio Cachola. Museo de arte contemporáneo de Elvas MACE. El arte portugués en Extremadura.
- Técnicas secas y húmedas. Técnicas mixtas. El Collage. Definición. Tipologías.
- El cartel. Estudio de un producto extremeño, logotipos, el eslogan, etc.

Bloque de contenidos 7: Exploración y desarrollo de las nuevas tecnologías en el entorno LINEX para los programas de diseño gráfico.

- Edición y visualización de imágenes.
- Editores gráficos. Galerías de imágenes. Visualizadores de imágenes.
- Visualización de imágenes de distinta procedencia con la ayuda de programas especialmente diseñados para ello.
- Adquisición de imágenes.
- Uso de periféricos. Escáner. Capturas de pantalla. Cámara de fotos digital.

- Elaboración de imágenes y gráficos con distintas aplicaciones.
- Formatos gráficos.
- Imágenes vectoriales y de mapa de bits. Formatos básicos de almacenamiento. Características de una imagen digital. Conversión entre formatos gráficos. Cambiar el tamaño de los ficheros.
- Parámetros de las fotografías digitales. Retoque fotográfico.
- Brillo y contraste. Curvas de color. Tono y saturación. Balance de color. Niveles de color. Filtros. Capas.
- Edición gráfica con Gimp. Retoque de imágenes con Gimp.
- Gráficos vectoriales con OpenOffice.org Draw.

METODOLOGÍA

Esta asignatura, "La Plástica en Extremadura", puede ser considerada como un complemento del área de Educación Plástica y Visual, por lo que seguiremos las mismas directrices metodológicas y los contenidos mínimos exigibles para este nivel, sin olvidar las características propias de esta nueva materia, ya que al estar implantadas las dos asignaturas en el mismo nivel educativo, se requiere que ambas posean bloques de contenidos lo suficientemente diferentes para que, por un lado, evitar la repetición de las mismas unidades temáticas, y por otro lado, que esta nueva asignatura sea apoyo a la Educación plástica y visual básica, proporcionando así una educación más integral en cuanto a esta área se refiere.

Por lo tanto, para llevar a cabo su desarrollo, se tendrán en cuenta los principios didácticos que constituyen una secuencia cíclica:

Saber ver.

Saber hacer.

Análisis sensible.

Como elementos esenciales del "Saber ver" se trabajará la percepción y la observación poniendo en marcha un proceso de distinción, relación, selección, abstracción, síntesis y análisis implicando a los sentimientos y a las emociones.

Con respecto al "Saber hacer" se potenciará la creación y la experimentación personal, admitiendo los trabajos basados en la copia cuando se realiza una modificación o interpretación personal.

Para cerrar el proceso didáctico se establece el "Análisis Sensible" de manera que se proporcione al alumno/a elementos para emitir juicios propios.

Todo este proceso se realizará aportando la fundamentación e información teórica imprescindible, abriendo un campo para la investigación del alumno/a y por medio de actividades que funcionen como vías de acceso a la comprensión y disfrute de la realidad visual de manera que el alumno/a analice, interprete, establezca relaciones críticas sobre la realidad plástica y visual.

La actividad se realizará partiendo de los conocimientos que ya tenga el alumno/a procurando que sea el protagonista de su propio aprendizaje, adaptándonos así a las necesidades particulares de cada alumno/a en atención a la diversidad, prestando especial atención a aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales.

No utilizamos un método único y universal, sino uno continuo que va desde el aprendizaje receptivo (desarrollo de la capacidad receptiva del alumno/a, reproducción de lo conocido), hasta el autoaprendizaje (desarrollo de la capacidad productiva del alumno/a, descubrimiento de lo desconocido). La misión del profesor será la de mediador y facilitador de los aprendizajes, y para ello generará ambientes reflexivos para que sus alumnos/as comprendan e integren en su estructura cognitiva los nuevos aprendizajes que se les van proponiendo y no adquieran únicamente una "cultura mosaico" sin conexión aparente entre sus contenidos.

Planteamos una metodología mixta y participativa (que supera a la puramente activa), en la que diferenciamos tres fases cuyas líneas divisorias no están muy bien definidas y, por tanto, no son aisladas, siempre teniendo presente el criterio de globalización.

Fase inicial y motivadora: El profesor/a relaciona de forma general la Unidad Didáctica con las anteriores, con la experiencia previa del alumno/a y con los conocimientos anteriores que posee.

Propone, el profesor/a las pautas de actuación, así como el material necesario, formas de realizar las actividades, etc. El profesor/a toma las decisiones y el alumno/a realiza las actividades que se le proponen.

Fase intermedia, conceptual y preparatoria: Lanzar al alumno/a hacia la realización de determinadas actividades es, en muchos casos, acercarlo a un fracaso seguro si antes no está preparado. Prima por tanto un segmento temporal para las explicaciones de tipo teórico utilizando técnicas dirigidas al gran grupo, como exposiciones visuales, utilizando la imagen como elemento guía (presentaciones en powerpoint, etc).

Fase final, organizativa y operativa: El profesor/a cede la competencia a los alumnos/as dejando de ser el principal protagonista. El alumno/a puede resolver aspectos prácticos que van desde actividades guiadas hasta actividades por descubrimiento dentro y fuera del aula, utilizando como guía particular su propio "Cuaderno de campo", donde el alumno reflejará la propia realidad diaria del aula. Podemos realizar agrupamientos por pequeños grupos.

Queremos indicar además, que los criterios metodológicos: motivación, conceptualización, operatividad de cada fase, respectivamente, no tienen la misma duración, ya que al principio de curso debe prevalecer un acento motivador-conceptual para concluir a fina-

les con un acento operativo, casi autónomo de los alumnos/as.

El aula de plástica será el punto de referencia para los alumnos pero se abrirá hacia el entorno natural y cultural, realizando salidas para conocer la realidad artística, cultural y artesanal de Extremadura.

EVALUACIÓN

Bajo la consideración de que la evaluación ha de ser una evaluación de capacidades y no de saberes y que no solo hay que evaluar el resultado, sino todo el proceso (la situación inicial, las actividades propuestas a lo largo del proceso para optimizar la situación inicial, la función del profesor), y que evaluar no es etiquetar al alumno, sino tener elementos de juicio rigurosos a la hora de “tomar decisiones” sobre la manera de continuar el proceso educativo, los criterios de evaluación que van a ser expuestos a continuación pretenden, por un lado, servirnos de referencia para detectar si el alumno progresa o no, por otro, ser unos objetivos específicos cuyos mayores o menores logros puedan medirse. Deben tomarse como orientación sobre qué es lo que el alumno debe alcanzar para obtener el nivel suficiente que le permita seguir progresando, siempre de una forma continua, formativa e integradora.

A continuación se muestran en la presente tabla y por bloques los criterios de evaluación y su relación con los estándares de aprendizaje.

BLOQUE 1. Expresión plástica

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
|-------------------------|--|
| | 1.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. |

| | |
|---|--|
| <p>1. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>2. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>3. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p> <p>4. Experimentar con colores primarios y secundarios.</p> <p>5. Representar el volumen de las cosas mediante los juegos de luz y de sombra.</p> | <p>1.2. Crea composiciones con las técnicas plásticas, gráficas y artesanales propias de comunidad extremeña.</p> <p>2.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>2.2. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>3.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas, aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>3.2. Experimenta con las témperas, aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones, etc.) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>3.3. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>3.4. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> |
|---|--|

| | |
|--|---|
| | <p>3.5. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras artísticas de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando las cualidades gráfico-plásticas.</p> <p>3.6. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p> <p>4.1. Experimenta con colores primarios y secundarios, estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p> <p>4.2. Diferencia las diferentes gamas cromáticas, como la gama fría, la gama cálida o la gama monocromática.</p> <p>5.1. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> |
|--|---|

BLOQUE 2. Comunicación audiovisual

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
|---|--|
| <p>1. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno</p> | <p>1.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>1.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>comunicativo.</p> <p>2. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>3. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> | <p>1.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>2.1. Conoce y analiza de forma básica los diferentes movimientos artísticos, los géneros y las diferencias estilísticas entre los artistas más destacados de la comunidad extremeña.</p> <p>2.2. Utiliza una terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales sobre el arte y las manifestaciones artísticas.</p> <p>3.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p> |
|--|--|

BLOQUE 3. Dibujo técnico

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
|--|---|
| <p>1. Construir distintos tipos de rectas,</p> | <p>1.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>2. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>3. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.</p> <p>4. Estudiar los conceptos de simetría, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> | <p>1.2. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p> <p>2.1. Divide la circunferencia en partes iguales, dibujando los polígonos regulares resultantes inscritos en ella.</p> <p>3.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 8 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p> <p>4.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>4.2. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> |
|--|---|

ORGANIZACIÓN DEL AULA EN LA OPTATIVA DE “ LA PLÁSTICA EN EXTREMADURA”. MATERIALES Y RECURSOS.

Aparte de las horas de que disponemos y de las estrategias y actividades de enseñanza/aprendizaje que utilizamos, hay otros elementos importantes dentro de la elaboración de la programación que afectan directamente a la consecución de los objetivos; estos elementos son el espacio y los materiales.

Es indispensable tener un aula taller adecuada, atendiendo al carácter fundamentalmente experimental del área y la diversidad de técnicas que el alumnado tiene que conocer y de materiales que tiene que manipular. Sería también muy conveniente disponer de una habitación anexa para trabajar con grupos reducidos actividades concretas del mundo de la fotografía, la informática, el montaje audiovisual y conceptual, el grabado, la arcilla, etc.

Es aconsejable dejar al alcance de los alumnos y alumnas muestrarios muy completos de material, con la finalidad que tengan una información directa de todos los materiales posibles. Se pretende, de esta manera, facilitar las experiencias de investigación tanto con nuevos materiales como con otros que ya están en desuso (diarios, revistas, fotografías, cartones, telas, alambres, plásticos, cajas y, incluso, materiales recogidos de la naturaleza como hojas, piñas, ramas, arenas, etc.)

1. Material de producción y reproducción.
2. Biblioteca de aula.
3. Archivo de imágenes, de reproducciones artísticas y de diapositivas.
4. Medios audiovisuales y videoteca.
5. Proyector de diapositivas y proyector multimedia.
6. Equipo de vídeo y televisión.
7. Equipo fotográfico y cámara digital.
8. Ordenador.

Es aconsejable también el aprendizaje de la navegación en documentos word wide web, así como la mejora de la formación sobre sistemas de investigación que permitan localizar documentos sobre los cuales pueda aprenderse más sobre la materia.

Queríamos aquí dar una especial importancia a la biblioteca de aula, casi siempre inexistente en las aulas de dibujo. Se hace necesario hacer consultas muchas veces cuando se está inmerso dentro del propio trabajo y es, por lo tanto, aconsejable dejar al alcance de los alumnos y alumnas muestrarios (bibliografía, revistas, diarios, cómics, libros de fotografía, objetos, etc.) muy completos de material, con la finalidad que tengan una información directa de todo lo que los rodea dentro del campo de la comunicación visual.

Disponiendo pues de todos estos espacios en nuestro centro, consideramos viable la implantación y, en este caso, la continuidad de la materia.

En relación a los materiales, se aconseja observar la posibilidad de contar con materiales propios de la materia. Con eso se apunta hacia aquellos que puedan ser adquiridos en tiendas del sector y, sobre todo, aquellos que encontramos en nuestro entorno de manera gratuita o de coste más económico.

Atendiendo a las características del área y al valor de alto nivel que tiene en cuanto a interrelación con otras materias impartidas en la ESO, así como con aspectos de la vida cotidiana, se aconseja captar elementos del mundo exterior, como:

1. Hojas vegetales que podamos secar para después cortar y utilizar aplicando técnicas (collage como base, por ejemplo) con las cuales realizamos ejercicios que reflejen los contenidos propuestos.
2. Piedras planas no muy gruesas como soporte para técnicas sugeridas.

3. Papeles de colores (desde revistas a papeles comprados específicamente).
4. Diarios y revistas como fuentes de información gráfica referida a estilos y formas artísticas que han ido creando la estética plástica de nuestra época. Esta herramienta material puede ser utilizada como elemento de comparación entre aspectos estéticos globales frente a las particularidades de nuestra comunidad autónoma.
5. Elementos textiles como base para ejercicios sobre texturas.
6. Arcilla, colas vinílicas, tintas, acrílicos, etc.

Sobre libros se aconseja observar materias como las reflejadas en la lista siguiente

1. Texturas.
2. Dibujo técnico y geometría.
3. Color.
4. Forma.
5. Composición.
6. Nuevas tecnologías (aplicadas a la edad a la cual nos dirigimos): TIC
7. Anuarios de diseño (como fuente de ideas).
8. Libros de bancos de imágenes (como fuente de ideas).

Siempre que sea posible, se aconseja el aprendizaje de la navegación en documentos World wide web, y la mejora de la formación sobre sistemas de investigaciones que permitan localizar documentos ajenos en los cuales pueda aprenderse más sobre la materia que nos ocupa. Los planteamientos tecnológicos han de estar presentes en esta realidad, ya que el aula no es un recinto cerrado y las TIC son una ventana que abre el aula al mundo. Con ellas podemos acceder a multitud de recursos con gran potencial didáctico, que contribuirán a un mayor logro de los objetivos propuestos así como de la adquisición de las competencias clave. Con la implantación en los centros de SIATIC, toda esta realidad se encuentra al alcance del alumnado.

Desde el área de educación plástica y visual participaremos en las TIC trabajando con los alumnos programas del entorno Linux tales como el **Qcad**, enfocado en la resolución de actividades relacionadas tanto con la geometría plana como descriptiva; y el **Rivera**, programa de diseño gráfico. Con estos recursos tratamos especialmente la competencia que se ha dado a llamar digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relacionados al mundo de la imagen y al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia con la presente competencia. El uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta para la creación de producciones informáticas visuales, artísticas, gráficas o geométricas, sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

ESTANDARES MINIMOS EVALUABLES. PLEX DE 3° DE E.S.0:

Bloque I. Educación Plástica:

1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
2. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas, aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
3. Experimenta con las témperas, aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones, etc.) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

Bloque II Comunicación Audiovisual:

1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
2. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
3. Conoce y analiza de forma básica los diferentes movimientos artísticos, los géneros y las diferencias estilísticas entre los artistas más destacados de la comunidad extremeña.
4. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Bloque III. Dibujo Técnico:

1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

2. Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.

3. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 8 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.

4. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

5. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

1º DE BACHILLERATO

Programación adaptada a la LOMCE, y a la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOE núm. 163, de 9 de julio de 2015, y a la corrección de errores de la Orden, añadiendo los anexos, publicada en el BOE num. 173, de 21 de julio de 2015.

OBSERVACIÓN

La presente Programación recoge literalmente los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, tal y como vienen presentados en la Orden ECD/1361/2015 y en sus correspondientes anexos.

INTRODUCCIÓN

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información

comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos. Durante el primer curso se trabajan las competencias básicas relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introducirá un Bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y Proyectos.

El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno.

Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque: la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

El cuarto bloque, denominado Proyectos, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo

relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

En 1º de Bachillerato, el bloque denominado Proyectos en 2o, se desarrolla a través de los trabajos prácticos que tienen este enfoque. A lo largo del curso, se pide a los alumnos la realización de una serie de proyectos, de mayor o menor entidad y complejidad, que están vinculados a los conceptos teóricos que se imparten en cada periodo del curso. En 2º de bachillerato, la realización de proyectos y los conocimientos necesarios para ello formarán el cuarto bloque de la materia.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 25. Objetivos. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- i) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CONTENIDOS

Tal y como se expone en la introducción, la materia se distribuye en tres bloques: Geometría, Sistemas de Representación y Normalización.

BLOQUE 1. GEOMETRÍA

- 1- Trazados geométricos.
- 2- Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.
- 3- Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.
- 4- Identificación de estructuras geométricas en el Arte.
- 5- Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
- 6- Trazados fundamentales en el plano.
- 7- Circunferencia y círculo.
- 8- Operaciones con segmentos.
- 9- Mediatriz.
- 10- Paralelismo y perpendicularidad.
- 11- Ángulos.
- 12- Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.
- 13- Elaboración de formas basadas en redes modulares.
- 14- Trazado de polígonos regulares.
- 15- Resolución gráfica de triángulos.
- 16- Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.
- 17- Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.
- 18- Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.
- 19- Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales.
- 20- Proporcionalidad y semejanza.
- 21- Construcción y utilización de escalas gráficas.
- 22- Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad.
- 23- Identificación de invariantes. Aplicaciones.
- 24- Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.
- 25- Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
- 26- Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
- 27- Geometría y nuevas tecnologías.
- 28- Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

- 1- Fundamentos de los sistemas de representación:
 - 1.1.- Los sistemas de representación en el Arte.
 - 1.2.- Evolución histórica de los sistemas de representación.
 - 1.3.- Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.
 - 1.4.- Clases de proyección.
 - 1.5.- Sistemas de representación y nuevas tecnologías.
 - 1.6.- Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.
- 2- Sistema diédrico:
 - 2.1.- Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.
 - 2.2.- Disposición normalizada.
 - 2.3.- Reversibilidad del sistema.
 - 2.4.- Número de proyecciones suficientes.
 - 2.5.- Representación e identificación de puntos, rectas y planos.
 - 2.6.- Posiciones en el espacio.
 - 2.7.- Paralelismo y perpendicularidad.
 - 2.8.- Pertenencia e intersección.
 - 2.9.- Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos
 - 2.10.- Secciones planas.
 - 2.11.- Determinación de su verdadera magnitud.
- 3.- Sistema de planos acotados. Aplicaciones.
- 4.- Sistema axonométrico.
 - 4.1.- Fundamentos del sistema.
 - 4.2.- Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.
 - 4.3.- Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.
 - 4.4.- Sistema axonométrico oblícuo: perspectivas caballerías y militares.
 - 4.5.- Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
- 5.- Sistema cónico:
 - 5.1.- Elementos del sistema.
 - 5.2.- Plano del cuadro y cono visual.
 - 5.3.- Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.
 - 5.4.- Paralelismo.
 - 5.5.- Puntos de fuga.
 - 5.6.- Puntos métricos.
 - 5.7.- Representación simplificada de la circunferencia.
- 6.- Representación de sólidos en los diferentes sistemas

BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN

- 1.- Elementos de normalización:
- 2.- El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.

- 3.- Formatos. Doblado de planos.
- 4.- Vistas.
- 5.- Líneas normalizadas.
- 6.- Escalas.
- 7.- Acotación.
- 8.- Cortes y secciones.
- 9.- Aplicaciones de la normalización:
- 10.- Dibujo industrial.
- 11.- Dibujo arquitectónico.

TEMPORALIZACIÓN

1º Trimestre:

Bloque I

Trazados geométricos

2º Trimestre:

Bloque II

Fundamentos de los sistemas de representación

Sistema diédrico.

Sistema de planos acotados.

Sistema axonométrico.

3º Trimestre:

Bloque II

Sistema cónico

Representación de sólidos en diferentes sistemas.

Bloque III

Normalización

ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, son elementos transversales del currículo los siguientes:

1. La comprensión lectora
2. La expresión oral y escrita
3. La comunicación audiovisual
4. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
5. El emprendimiento
6. La educación cívica y constitucional

Dichos elementos se deben trabajar en todas las materias, dedicándose un tiempo a la lectura. Además, según el Real Decreto, la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Con relación a la comprensión lectora y a la expresión escrita, se dedicará un tiempo a la lectura utilizando textos relacionados con los contenidos específicos de la materia. Para favorecer la oralidad, el texto será leído en voz alta por un alumno diferente en cada ocasión.

En cuanto a la Comunicación audiovisual, se desarrolla a través de la utilización de presentaciones de los temas relacionados con la materia, recurriendo a videos, diapositivas y presentaciones audiovisuales en la pizarra digital del aula.

Del mismo modo, las Tecnologías de la información y de la comunicación, las TIC, sirven de referente operativo y se procura su utilización a lo largo del curso. En función de la disponibilidad del aula de informática, se planificarán sesiones de presentación y utilización básica de los programas más conocidos de diseño por ordenador.

La educación cívica y constitucional y la educación en valores son un referente permanente en las actividades de la materia y en las relaciones interpersonales, tanto entre los propios alumnos como en sus relaciones y comunicación con el profesor. Resultan de especial relevancia las acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.

CONTENIDOS DEL BLOQUE I GEOMETRIA

1. Trazados geométricos.
2. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.
3. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.
4. Identificación de estructuras geométricas en el Arte.
5. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
6. Trazados fundamentales en el plano.
7. Circunferencia y círculo.
8. Operaciones con segmentos.
9. Mediatriz.
10. Paralelismo y perpendicularidad.
11. Ángulos.
12. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.

13. Elaboración de formas basadas en redes modulares.
14. Trazado de polígonos regulares.
15. Resolución gráfica de triángulos.
16. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.
17. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.
18. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.
19. Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales.
20. Proporcionalidad y semejanza.
21. Construcción y utilización de escalas gráficas.
22. Transformación .afinidad.
23. Identificación de invariantes. Aplicaciones.
24. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.
25. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
26. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
27. Geometría y nuevas tecnologías.
28. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

CRITERIOS DE EVALUACION

- 1 . Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
- 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
- 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
- 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones

métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.

1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.

1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.

2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.

2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.

2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

BLOQUE II SISTEMAS DE REPRESENTACION

Contenidos

1. Fundamentos de los sistemas de representación:

1.1. Los sistemas de representación en el Arte.

1.2. Evolución histórica de los sistemas de representación.

1.3. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.

1.4. Clases de proyección.

1.5. Sistemas de representación y nuevas tecnologías.

1.6. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.

2. Sistema diédrico:

2.1. Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.

2.2. Disposición normalizada.

2.3. Reversibilidad del sistema.

2.4. Número de proyecciones suficientes.

2.5. Representación e identificación de puntos, rectas y planos.

2.6. Posiciones en el espacio.

2.7. Paralelismo y perpendicularidad.

- 2.8. Pertenencia e intersección.
- 2.9. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos
- 2.10. Secciones planas.
- 2.11. Determinación de su verdadera magnitud.
- 3. Sistema de planos acotados. Aplicaciones.
- 4. Sistema axonométrico.
 - 4.1. Fundamentos del sistema.
 - 4.2. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.
 - 4.3. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.
 - 4.4. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares.
 - 4.5. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
- 5. Sistema cónico:
 - 5.1. Elementos del sistema.
 - 5.2. Plano del cuadro y cono visual.
 - 5.3. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.
 - 5.4. Paralelismo.
 - 5.5. Puntos de fuga.
 - 5.6. Puntos métricos.
 - 5.7. Representación simplificada de la circunferencia.
- 6. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

Criterios de evaluación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.
4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano

de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.

1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.

1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.

1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.

2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencilla, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).

2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.

2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.

3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la

repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.

4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.3. Representa formas sólidas sencillas dadas por sus proyecciones diédricas, en perspectiva cónica oblicua, conociendo diferentes posiciones del observador y utilizando los puntos métricos para su correcta representación.

BLOQUE III NORMALIZACION

Criterios de evaluación.

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis y utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.

2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.

2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional de acuerdo a la norma.

2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, de acuerdo a la norma.

2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las

normas básicas correspondientes.

8.- METODOLOGÍA

Según se especifica en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, artículo 29 (Proceso de aprendizaje), las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Esta materia ha de lograr en dos cursos el conocimiento y la práctica del Dibujo Técnico, teniendo en cuenta la necesidad de superar, al acabar 2º de bachillerato, las pruebas necesarias para proseguir estudios superiores de diversa especialización, como los estudios profesionales de los ciclos de grado superior y las carreras universitarias de arquitectura e ingenierías, y las de los diversos campos del Diseño. La propuesta metodológica en relación con la materia de Dibujo Técnico I está basada en las Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, contenidas en el Anexo III de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

En dicho Anexo, se evidencia que la metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, la metodología debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, la metodología debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. También, se señala la necesidad de que la metodología se ajuste al nivel competencial inicial de los alumnos, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, despertando y manteniendo las motivación del alumnado. Para ello, resulta imprescindible una metodología activa y contextualizada, que es aquella que facilite la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. La metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, basado en la resolución conjunta de tareas.

Se recomienda las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos.

9.- ESTANDARES MÍNIMOS EVALUABLES DE 1º DE BACHILLERATO

Bloque I Geometría

1.1. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.

1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.

1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.

1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.

2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

Bloque II . Sistemas de Representación.

2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.

2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.

4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.

Bloque III. Normalización.

2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional de acuerdo a la norma.

2.º BACHILLERATO

DIBUJO TÉCNICO II

I E S EUGENIO HERMOSO

2. INTRODUCCIÓN

2.1. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definiciones básicas:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje debidamente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza, ordenados en asignaturas que se agrupan en tres bloques: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:
 - a) Comunicación lingüística.
 - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - c) Competencia digital.
 - d) Aprender a aprender.
 - e) Competencias sociales y cívicas.
 - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - g) Conciencia y expresiones culturales.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

El Bachillerato comprende dos cursos y se desarrolla en tres modalidades diferentes:

- a) Ciencias.
- b) Humanidades y Ciencias Sociales.
- c) Artes.

Las distintas materias se agrupan en los siguientes tipos de asignaturas:

1. **Troncales**, cuyos contenidos fundamentales, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para todo el alumnado del sistema educativo español. Son de cursado obligatorio. Dentro de este tipo de asignaturas hay, a su vez, tres tipos:
 - Las asignaturas troncales que deben cursar todos los alumnos, de todas las modalidades.
 - Una asignatura troncal que deben cursar todos los alumnos, según la especialidad escogida.
 - Dos asignaturas troncales más, que el alumno debe elegir de entre las que se ofrecen en cada modalidad.
2. **Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluable son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno. Todos los alumnos de 2.º de Bachillerato deben cursar, entre las materias del bloque de asignaturas específicas, dos materias que se le ofrezcan, en función de la regulación y ordenación que establezca cada Administración educativa y, en su caso, la oferta de los centros docentes. También es posible cursar una materia del bloque de asignaturas troncales de opción no cursada.

Los alumnos de la modalidad de Ciencias deben cursar, como mínimo, dos de las cinco asignaturas troncales de opción que se ofrecen para esta modalidad: Dibujo Técnico II, Biología, Geología, Física y Química. En consecuencia, Dibujo Técnico II es una asignatura troncal de opción, y, como tal, todos los elementos básicos de su currículo han sido establecidos desde la Administración central, aunque es competencia de las Administraciones educativas una posible ampliación de contenidos, si se considera procedente, y la concreción del horario lectivo semanal, respetando el mínimo establecido con carácter general (que el total de las asignaturas troncales suponga, como mínimo, un 50 % del total del horario lectivo). Además, puede ser una de las materias troncales de modalidad no cursada que los alumnos y alumnas pueden elegir como materia específica, si bien en este caso, la materia tendría tal consideración de específica a todos los efectos (promoción, prueba final de bachillerato, etc.). Los alumnos de la modalidad de Artes la pueden cursar como materia específica.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permita:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de

creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Dibujo Técnico II, al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos durante la etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona *competente* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

La competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología son los tres bloques competenciales cuyo desarrollo debe potenciarse en la etapa de Bachillerato. Veamos, en todo caso,

qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la etapa:

| 1. Comunicación lingüística (CCL) | |
|--|--|
| Definición | Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta. |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> – Componente lingüístico. – Componente pragmático-discursivo. – Componente sociocultural. – Componente estratégico. – Componente personal. |
| Destrezas | <ul style="list-style-type: none"> – Leer y escribir. – Escuchar y responder. – Dialogar, debatir y conversar. – Exponer, interpretar y resumir. – Realizar creaciones propias. |
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> – Respeto a las normas de convivencia. – Desarrollo de un espíritu crítico. – Respeto a los derechos humanos y el pluralismo. – Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. – Actitud de curiosidad, interés y creatividad. – Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer. |
| 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) | |
| Definición | La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> – Números, medidas y estructuras. – Operaciones y las representaciones matemáticas. – Comprensión de los términos y conceptos matemáticos. – Los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. |

| | |
|------------------------------------|--|
| Destrezas | <ul style="list-style-type: none"> – Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. – Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. – Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. – Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas. – Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo. – Identificar preguntas. – Resolver problemas. – Llegar a una conclusión. – Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. |
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> – Rigor, respeto a los datos y veracidad. – Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. – Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico. – Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social. |
| 3. Competencia digital (CD) | |
| Definición | Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC. |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> – Técnicas y estrategias de acceso a la información. – Herramientas tecnológicas. – Manejo de distintos soportes: oral, escrito, audiovisual, multimedia y digital. |
| Destrezas | <ul style="list-style-type: none"> – Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información. – Interpretar y comunicar información. – Eficacia técnica. |
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> – Autonomía. – Responsabilidad crítica. – Actitud reflexiva. |

| 4. Aprender a aprender (CAA) | |
|---|--|
| Definición | Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de las capacidades personales. – Estrategias para desarrollar las capacidades personales. – Atención, concentración y memoria. – Motivación. – Comprensión y expresión lingüísticas. |
| Destrezas | <ul style="list-style-type: none"> – Estudiar y observar. – Resolver problemas. – Planificar proyectos. – Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información. – Ser capaz de autoevaluarse. |
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> – Confianza en uno mismo. – Reconocimiento ajustado de la competencia personal. – Actitud positiva ante la toma de decisiones. – Perseverancia en el aprendizaje. – Valoración del esfuerzo y la motivación. |
| 5. Competencias sociales y cívicas (CSC) | |
| Definición | Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas. |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. – Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. – Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. – Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. – Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. – Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades |

| | |
|---|--|
| | <p>culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.</p> |
| Destrezas | <ul style="list-style-type: none"> – Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales. – Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. – Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. – Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. – Reflexión crítica y creativa. – Participación constructiva en las actividades de la comunidad. – Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica. |
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> – Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad. – Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social. – Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios. – Pleno respeto de los derechos humanos. – Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas. – Sentido de la responsabilidad. – Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos. – Participación constructiva en actividades cívicas. – Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible. – Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación. |
| 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) | |
| Definición | <p>Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.</p> |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> – Autoconocimiento. – Establecimiento de objetivos. – Planificación y desarrollo de un proyecto. – Habilidades sociales y de liderazgo. |
| Destrezas | <ul style="list-style-type: none"> – Responsabilidad y autoestima. – Perseverancia y resiliencia. – Creatividad. – Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente. |

| | |
|---|---|
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> – Control emocional. – Actitud positiva ante el cambio. – Flexibilidad. |
| 7. Conciencia y expresiones culturales (CEC) | |
| Definición | Habilidad para comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa, diferentes manifestaciones culturales, e interesarse en su conservación como patrimonio cultural. |
| Conocimientos | <ul style="list-style-type: none"> – Lenguajes y manifestaciones artísticas. – Técnicas y recursos específicos. |
| Destrezas | <ul style="list-style-type: none"> – Comprender, apreciar y valorar críticamente. – Realizar creaciones propias. |
| Actitudes | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Curiosidad, interés y creatividad. ▪ Reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. ▪ Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio. |

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Dibujo Técnico II, como materia de modalidad de Ciencias en 2.º de Bachillerato, juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- La **competencia en conciencia y expresiones culturales** es la que se vincula de manera más natural con la materia «Dibujo Técnico II». Esta materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del dibujo técnico desde el contexto del entorno cercano (Extremadura), hasta la totalidad del Estado y de la comunidad internacional. La asignatura proporciona herramientas que permiten, por un lado, ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento y, por otro, las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas, tanto las propias como las de los demás. Gracias a las posibilidades expresivas, se facilita la comunicación a los otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de éstas en productos nuevos, personales y originales. El dominio de esta competencia exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del dibujo técnico así como el conocimiento de sus principios fundamentales.

Por otra parte, el desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus

cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Además reconocerá la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio que pueden apreciarse en el entorno madrileño, español y universal contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, como parte de nuestro patrimonio cultural.

- Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. En la medida en que la expresión y creación en el dibujo técnico suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
- El tratamiento de la información y, particularmente la **competencia digital**, se ven enormemente favorecidos por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo. Supone utilizar recursos tecnológicos específicos, a la vez que colabora a la adquisición de la competencia digital, permite realizar las operaciones necesarias para producir creaciones de dibujo técnico, desarrollando simultáneamente actitudes relacionadas con la motivación y el interés del propio alumno, con la utilización de los mismos de manera autónoma o en grupo, así como la valoración de forma crítica y reflexiva de la numerosa información disponible, el interés por utilizarla como vehículo de comunicación, y, finalmente, la sensibilidad hacia un uso responsable y seguro.
- También desde Dibujo Técnico II se trabajará la adquisición de la competencia de sentido de la **iniciativa y espíritu emprendedor**, competencia que se estimula a partir de la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, desde la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos y participar en la construcción tentativa de soluciones. Como todo proceso de creación, el dibujo técnico supone convertir una idea en un producto y, por ello, implica desarrollar estrategias de planificación, asumir retos, prever los recursos necesarios, tomar decisiones, anticiparse a los problemas y evaluar los resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso contribuye a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones, lo que, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomenta la iniciativa y autonomía personal, al favorecer la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. Todo ello incide, simultáneamente, en la adquisición de la competencia de **aprender a aprender**.
- El Dibujo Técnico II exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir,

reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. Todo ello implica una relación clara con las **competencias básicas en ciencias y tecnología**. Por otra parte, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es uno de los objetivos de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. De la misma manera, la evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas coopera de forma significativa a que el alumnado adquiera la **competencia matemática**. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana en el contexto madrileño, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

- La materia exige la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones, lo que va indisolublemente unido al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. Por otra parte, esta competencia se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos.
- Por otro lado, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y, como tal, el Dibujo Técnico permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación. También lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es esencial también: permitirá familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, arquitectura, pintura, escultura); ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

En el perfil competencial de la materia de Dibujo Técnico II de 2.º de Bachillerato que se ofrece a continuación se incluyen las siglas identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

6. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA EN 2.º DE BACHILLERATO: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA. UNIDAD DIDÁCTICA QUE LOS DESARROLLA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | C.C | UD |
|---|--|--|---|------|
| BLOQUE 1. GEOMETRÍA PLANA Y DIBUJO TÉCNICO | | | | |
| Resolución de problemas geométricos: <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas equivalentes. • Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. • Potencia de un punto respecto a una circunferencia. • Determinación y propiedades | 1. Resolver problemas de geometría basados en la proporcionalidad, relación áurea, equivalencias además de arcos y ángulos en circunferencia. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz y también por potencia atendiendo a los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre | 1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad. | CL CM CT CD CA A CSC CE C | 1, 5 |
| | | 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. | CM CT CA A | 1, 5 |
| | | 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos. | CM CT CSC SIE E | 5 |

| | | | | |
|--|---|--|--|--------------------|
| <p>del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. <p>Trazado de curvas cónicas y técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. – Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y envolventes. Aplicaciones. – Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus | <p>sus elementos.</p> | <p>1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> | <p>CM CT CA A CSC SIE E</p> | <p>2, 3, 4</p> |
| | | <p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> | <p>CM CT SIE E</p> | <p>2, 3, 4</p> |
| | <p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> | <p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> | <p>CL CM CT CD CA A CE C</p> | <p>3</p> |
| | | <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> | <p>CM CT CA A CSC</p> | <p>3</p> |

| | | | | |
|---|--|--|--|-------------|
| <p>elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.</p> <p>– Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p> | | <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p> | <p>CM CT CD</p> | <p>3</p> |
| | <p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p> | <p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> | <p>CL CM CT CA A CE C</p> | <p>5</p> |
| | | <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> | <p>CM CT CD CA A</p> | <p>5</p> |
| | | <p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p> | <p>CM CT CA A CSC SIE E CE C</p> | <p>1, 5</p> |
| <p>BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</p> | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------|
| <p>Punto, recta y plano en sistema diédrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas complejos de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad, distancias y ángulos. • Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas por varios procedimientos. • Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. • Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. • Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. • Construcción de figuras planas. | <p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p> | <p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> | <p>CL CM CT CD CA A SIE E</p> | <p>6, 12</p> |
| | | <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> | <p>CM CT CD</p> | <p>7</p> |
| | | <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p> | <p>CM CT CA A CE C</p> | <p>6, 7, 12</p> |
| | <p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección,</p> | <p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> | <p>CM CT CD CA A CE C</p> | <p>8, 9</p> |

| | | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Afinidad entre proyecciones, entre sección abatida y proyección sobre el mismo plano y otras aplicaciones. • Problema inverso al abatimiento, giro y cambio de plano. Aplicaciones. <p>Cuerpos geométricos en sistema diédrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. – Determinación de sus secciones principales. – Representación de prismas y pirámides. – Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. | <p>determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> | 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida. | CM CT CA A CE C | 8 |
| | | 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. | CM CT CA A CE C | 8, 9 |
| | | 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida. | CM CT CD CE C | 8, 9 |
| | | 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman. | CM CT CD CA A CE C | 8, 9 |

| | | | | |
|---|--|---|--|--------------------------|
| <p>– Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.</p> <p>Sistemas axonométricos:</p> <p>– Posición del triedro fundamental.</p> <p>– Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.</p> <p>– Determinación de coeficientes de reducción.</p> | <p>3. Dibujar axonometrías de piezas y de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción gráficamente y determinando las secciones</p> | <p>3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de reducción.</p> | <p>CL CM CT CD CA A CSC CE C</p> | <p>27, 561 0</p> |
| | | <p>3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> | <p>CM CT CA A CE C</p> | <p>10</p> |

| | | | | |
|---|----------------------------|--|--|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Tipología de las axonometrías. Ventajas e inconvenientes. - Representación de figuras planas. - Representación simplificada de la circunferencia. - Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. - Secciones planas. Intersecciones. | <p>planas principales.</p> | <p>3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p> | <p>CL CM CT CD CA A CSC CE C</p> | <p>10, 11</p> |
| <p>BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS</p> | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|--|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de bocetos, croquis y planos. - El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. - El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. - Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. - Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. - Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. - Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de | <p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> | <p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p> | <p>CL CM CT CD CA A CSC SIE E CE C</p> | <p>13</p> |
| | | <p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> | <p>CM CT CD CA A CE C</p> | <p>13</p> |
| | | <p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> | <p>CL CM CT CSC SIE E CE C</p> | <p>13</p> |

| | | | | |
|---|--|---|--|-----------|
| <p>montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de proyectos. - Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo a la escala adecuada. | | <p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> | <p>CL CM CT CD CA A CSC SIE E CE C</p> | <p>13</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. - Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. - Dibujo vectorial 3D. Inserción | <p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios de forma para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo,</p> | <p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> | <p>CL CM CT CD CA A</p> | <p>14</p> |
| | | <p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> | <p>CM CT CD CA A CE C</p> | <p>14</p> |

| | | | | |
|---|---|---|--|-----------|
| <p>y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.</p> <p>- Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p> | <p>revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> | <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> | <p>CM CT CD CA A CE C</p> | <p>14</p> |
| | | <p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p> | <p>CL CM CT CD CA A CSC SIE E CE C</p> | <p>14</p> |

7. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2.º de Bachillerato en la Comunidad de Extremadura es de algo más de 30 semanas, y que se prevé una dedicación de 4 horas semanales a la materia, hemos de contar con unas 120 sesiones de clase para esta materia. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

| UNIDAD DIDÁCTICA | TEMPORALIZACIÓN |
|---|------------------------|
| UNIDAD 1: Trazados en el plano | 8 sesiones |
| UNIDAD 2: Trazado de tangencias | 7 sesiones |
| UNIDAD 3: Curvas cónicas | 7 sesiones |
| UNIDAD 4: Curvas técnicas | 5 sesiones |
| UNIDAD 5: Transformaciones geométricas | 7 sesiones |
| Cierre de bloque I | 3 sesiones |
| UNIDAD 6: Sistema diédrico | 11 sesiones |
| UNIDAD 7: Métodos en sistema diédrico | 11 sesiones |
| UNIDAD 8:: Figuras en sistema diédrico | 11 sesiones |
| UNIDAD 9: Poliedros regulares en sistema diédrico | 7 sesiones |
| UNIDAD 10: Sistema axonométrico | 10 sesiones |
| UNIDAD 11: Sistema de perspectiva caballera | 8 sesiones |
| UNIDAD 12: Sistema de planos acotados | 7 sesiones |
| Cierre de bloque II | 3 sesiones |
| UNIDAD 13: Proyectos | 5 sesiones |
| UNIDAD 14: Dibujo técnico asistido por ordenador | 7 sesiones |
| Cierre de bloque III | 3 sesiones |
| TOTAL | 120 sesiones |

8. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

8.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Dibujo Técnico II debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria (ESO + Bachillerato), hemos decidido focalizar el trabajo en torno a cinco valores, que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio cultural.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes, cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género,

así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

1. Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.
2. Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.
3. Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
4. Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
5. Con las víctimas de conflictos armados.
6. Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

Algunos **valores** importantes en la materia de Dibujo Técnico II son:

- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, representar gráficamente la realidad y desarrollar un juicio crítico.
- Perseverancia y flexibilidad.
- Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje gráfico para explicar, comunicar o resolver diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Valoración de la aportación de la asignatura de Dibujo Técnico II a los distintos ámbitos de conocimiento y a la vida cotidiana, así como de la relación interdisciplinar que existe con todos los ámbitos del saber, tanto científicos como sociales.

La aportación de la materia es esencial para la consecución de los objetivos de la etapa, como se pone de manifiesto en los siguientes aspectos que pasamos a destacar:

- Se ayuda a los alumnos a concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Se coopera en la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Se impulsa la valoración y respeto de la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. El estudio científico-técnico realiza una aportación inestimable para el rechazo fundamentado a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Se realiza una eficaz aportación al desarrollo de destrezas relacionadas con la utilización de las herramientas digitales.
- Se adquiere una buena preparación de base en el campo de las tecnologías.
- Se estimula el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

De esta forma, podemos afirmar que la asignatura de Dibujo Técnico II desarrolla una labor fundamental para la evolución de una personalidad equilibrada que integra la formación de capacidades del siguiente tipo:

- Capacidades cognitivas, al ejercitar características propias del pensamiento lógico abstracto como la formulación de hipótesis, el análisis multicausal, la organización de conceptos en forma de teorías, la conformación de esquemas operacionales formales, etc.
- Capacidades socioafectivas al favorecer el interés por conocer la diversidad de aportaciones, indagar en sus peculiaridades y logros sociales y tecnológicos, potenciando los valores de tolerancia y solidaridad.

Los valores se deben fomentar desde las dimensiones individual y colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

8.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO

DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 127/2015, de 26 de mayo, en el área de Dibujo Técnico se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La materia de Dibujo Técnico II exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en particular en lo relativo a la expresión y comprensión lectoras. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender en profundidad lo que otros expresan sobre ella.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta a la hora de evaluar el proceso de aprendizaje:

- Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías de grandes científicos, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- Visitas a librerías especializadas en artes plásticas y diseño gráfico.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a

mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo.
- Uso de las TIC.

- **Expresión oral: expresarse correctamente en público**

- Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:
 1. A partir de la lectura de un texto determinado, parafrasear oralmente lo leído.
 2. Descripción oral ajustada de relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución de problemas, utilizando la terminología precisa.
 3. Presentación de imágenes, tablas, carteles, etc., con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique y valore oralmente el propósito de la información que ofrecen estos materiales.
 4. Presentación y defensa en público de la propuesta gráfica del alumno o alumna.
 5. La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo, sobre algún tema de contenido científico.
 6. Los debates en grupo en torno a algún tema, asumiendo para ello papeles o roles diferenciados (animador, secretario, moderador, participando, etc.).
 7. La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
 8. Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia

de su exposición.

8.3. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se han mencionado en el epígrafe 8.1., desde la asignatura de Dibujo Técnico II se deben tratar otros contenidos transversales y comunes, que el ordenamiento educativo actual extiende a todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género. Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Así mismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleve elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**. Aspectos relativos al uso responsable del material de dibujo que, en esencia, debería durar para todo el período formativo

del alumno o alumna, pueden ser un buen punto de partida para hablar de la necesidad de preservar los recursos naturales (tales como las materias primas, las fuentes de energía, etc.) y criticar la presión consumista que agrede a la naturaleza acelerando el uso de los recursos no renovables y generando toneladas de basura no biodegradable.

Todo esto debe conducir al alumnado a desarrollar valores como la **solidaridad** y el **respeto** hacia los demás y hacia el medioambiente, y el reconocimiento de que el planeta Tierra no nos pertenece de forma nacional (y, mucho menos, regional, local o individualmente), sino que es un bien global del que hemos de hacer un uso consciente para poder subsistir y al que debemos cuidar para que el resto de la humanidad, y las generaciones futuras, puedan utilizarlo también; así pues, debemos **colaborar** en la tarea global de preservarla. De esta forma, además, podemos enlazar con la **educación cívica** del alumnado.

En este campo se puede trabajar el valor de la **cooperación**, de forma que se consiga entre todos un desarrollo sostenible sin asfixiar nuestro planeta con tanta basura, y de la **responsabilidad** al hacer referencia a qué productos debemos comprar según su forma de producción y el envasado que se emplea en los mismos.

La educación para la igualdad de sexos intenta evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad, tanto en el ámbito del trabajo científico como en otros cotidianos. Por otra parte, también se debe utilizar un lenguaje “coeducativo” en todo momento, y tanto las imágenes como los textos que se usen deben excluir cualquier discriminación por razón de sexo. Esta situación real debe servir como base para realizar una educación para la igualdad de oportunidades que se extienda no solo al entorno científico, sino a todos los aspectos de la vida cotidiana.

Según lo anterior, con la coeducación se trabajan valores como el **diálogo y el respeto**, puesto que dentro de lo que sería el campo de la investigación científica se debe estar abierto a las opiniones de los demás, sin importar de dónde vengan, teniendo en cuenta que la mujer y el hombre son personas iguales con las mismas facultades intelectuales.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

- Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se nos pregunta.
- Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.

- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.
- Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

9. METODOLOGÍA

Según se especifica en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, artículo 29 (Proceso de aprendizaje), las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Esta materia ha de lograr en dos cursos el conocimiento y la práctica del Dibujo Técnico, teniendo en cuenta la necesidad de superar, al acabar 2º de bachillerato, las pruebas necesarias para proseguir estudios superiores de diversa especialización, como los estudios profesionales de los ciclos de grado superior y las carreras universitarias de arquitectura e ingenierías, y las de los diversos campos del Diseño.

La propuesta metodológica en relación con la materia de Dibujo Técnico I está basada en las Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, contenidas en el Anexo III de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

En dicho Anexo, se evidencia que la metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, la metodología debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, la metodología debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. También, se señala la necesidad de que la metodología se ajuste al nivel competencial inicial de los alumnos, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, despertando y manteniendo las motivación del alumnado. Para ello, resulta imprescindible una metodología activa y contextualizada, que es aquella que facilite la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. La metodología activa ha

de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, basado en la resolución conjunta de tareas.

Se recomienda las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos.

9.4. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

| MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO | NECESIDADES QUE CUBRE |
|-------------------------------------|--|
| <u>Trabajo individual</u> | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de reflexión personal. - Actividades de control y evaluación. |
| <u>Pequeño grupo (apoyo)</u> | <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. - Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. - Trabajos específicos. |
| <u>Agrupamiento flexible</u> | Respuestas puntuales a diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimientos. - Ritmo de aprendizaje. - Intereses y motivaciones. |
| <u>Talleres</u> | <ul style="list-style-type: none"> - Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las |

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Para asegurarse de la eficacia de la metodología cooperativa, el docente debe tener muy claro que la mayor parte del trabajo ha de realizarse dentro del aula y bajo su supervisión. El desarrollo de los trabajos fuera del centro ha de ser mínimo y relegado a tareas concretas como búsqueda o consulta de información no accesible desde el centro, así como el uso de medios o herramientas tecnológicas puntuales que los alumnos hayan decidido voluntariamente utilizar en su proyecto

9.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

| ESPACIO | ESPECIFICACIONES |
|------------------|--|
| Dentro del aula | – Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas. |
| Fuera del aula | – Biblioteca. – Sala de audiovisuales. – Sala de informática. – Salón de actos. – Otros. |
| Fuera del centro | – Espacios educativos y culturales en la localidad. – Espacios educativos y culturales fuera de la localidad. |

El espacio en el aula condiciona el uso de la metodología. Además de la disposición tradicional, pensada para el trabajo individual, se proponen otras dos posibles distribuciones, siempre que sea posible, cada una de ellas destinada a una dinámica diferente:

- a) Asamblea, disposición en hemiciclo para exposición de conocimientos,

participación, diálogo, debate y respeto del turno de palabra. Desde la posición central del aula, el profesor o los alumnos que deban argumentar o exponer, podrán establecer contacto visual con el resto de personas.

b) Agrupaciones de equipos cooperativos. Dependiendo del tipo de proyecto o tarea que se haya programado, los alumnos pueden organizarse en distintos tipos de agrupación, en función del objetivo que se desea conseguir:

I.- Grupos base: para desarrollo de proyectos entre cuatro y cinco miembros, normalmente con una duración relativamente larga en el tiempo.

II.- Grupos aleatorios: para actividades puntuales con dos o tres integrantes. Es la agrupación ideal para tareas relativamente cortas de las unidades didácticas, entre una y tres sesiones.

10. MATERIALES Y RECURSOS

Todos los centros educativos deberían contar con un aula de Dibujo bien dotada y con una disposición espacial que permita desarrollar el trabajo en un entorno de ergonomía y confort. El aula debería estar dotada, además, con varios equipos informáticos completos, con el *software* libre o comercial necesario para desarrollar las actividades de dibujo técnico que se van a realizar, así como un cañón proyector, y una red wifi o local suficiente.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

1. La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
2. Libro de texto.
 - a) Blocs de dibujo.
 - b) Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas, etc.
 - c) Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación.
 - d) Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas.
 - e) Material de dibujo (regla, compás, etc.).
 - f) Material para reciclaje.
 - g) *Software* profesional (CadStd, Auto CAD, Intell Parallel, etc.)Qcad.
 - h) Material informático e impresora.
 - i) Cámara digital.
 - j) Programas de tratamiento de texto y de imágenes.
 - k) Papel de distinto tipo.
 - l) Material para maquetas.
 - m) Ordenador con proyector
 - n) Instrumentos de modelaje.
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y

relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.

3.

- o) Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- p) Bibliografía de consulta en el aula, del departamento de Dibujo y de la biblioteca del centro.

Por su especial importancia, destacamos la **utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del

análisis y la producción de materiales audiovisuales.

Además, las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.). En el caso específico del Dibujo Técnico, adquiere especial importancia el aprendizaje de los elementos más relevantes de los distintos programas informáticos específicos.
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.); en Bachillerato, deberán consolidar y desarrollar lo aprendido, profundizando en su dominio.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. *Software* educativo y profesional para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes, etc.
3. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
4. Utilización de programas de correo electrónico.
5. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
8. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
10. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
11. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Utilidad como medida de atención a la diversidad del alumnado.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la Educación Secundaria, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en Bachillerato.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno posee sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos, pero, simultáneamente debe dar oportunidades y facilitar herramientas para que se recuperen los contenidos que no se adquirieron en su momento, y de profundizar y ampliar en aquellos que más interesen al alumno con una mayor capacidad intelectual.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se encuentre una laguna anterior.

- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en **Saviadigital** permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

1. Variedad metodológica.
2. Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
3. Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
4. Diversidad de mecanismos de recuperación.
5. Trabajo en pequeños grupos.
6. Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del

centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares, recurriendo a otros entornos educativos formales o no formales.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Semana Científica, etc.
- Concursos, exposición de trabajos, etc.
- Visitas a empresas cuya actividad esté relacionada con la materia: estudios de arquitectura, empresas dedicadas al diseño industrial, etc.
- Comentarios en clase acerca de noticias aparecidas en medios de comunicación y que guarden relación con la representación gráfica: arquitectura, urbanismo, etc.
- Visionado de películas.

13. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Bachillerato debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- **Diferenciada** por materias.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Garantizar medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las

evaluaciones (incluida la final de la etapa) **se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativa**, sin que en ningún caso dichas adaptaciones produzcan la minoración de las calificaciones obtenidas.

- Ser **objetiva**.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia la evolución en el conjunto de las materias y la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

| MOMENTO | Características | Relación con el proceso enseñanza-aprendizaje |
|----------------------|---|---|
| INICIAL | <ul style="list-style-type: none"> – Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado. – Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc. – Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente. | <ul style="list-style-type: none"> – Afectará más directamente a las primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos. |
| CONFIRMATIVA- | <ul style="list-style-type: none"> – Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo. – Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. – Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente. | <ul style="list-style-type: none"> – Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo. |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| FINALSUMATIVA- | <ul style="list-style-type: none"> – Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. – Refleja la situación final del proceso. – Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> – Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas. |
|-----------------------|--|---|

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

13.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación inicial.

– **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula,**

que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

– **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Láminas.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

– **Intercambios orales con los alumnos**

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.
- Defensa oral y pública de un proyecto personal.

– **Pruebas objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

10. De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.

11. De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).

- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

– **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita**

– **Rúbricas de evaluación:**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP y de comprensión lectora.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, con el fin de ayudarle a alcanzar los

objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría aportar un 25 % a la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que han de recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello puede organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar dicha materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro, debe establecerse un procedimiento de actuación que les permita reinsertarse en la vida escolar. Es muy aconsejable que dicho procedimiento se consensúe en el seno de la Comisión Pedagógica y se ofrezca con carácter común para todo el centro.

13.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El sujeto del aprendizaje debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Es muy aconsejable proporcionarle, en su caso, un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como las condiciones para poder presentarse a la Evaluación Final de Bachillerato.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

- La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación:**

Exámenes escritos----- 60 %

Actividades y notas de clase

}

Cuadernos 40 %
Trabajos escritos
Actitud

- **Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,25 puntos:
 - Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
 - Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.

- **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**
 - Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:
 - Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 - Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
 - Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
 - Se van a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o almacenamiento; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

- **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

13.4. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El carácter integrador de la evaluación (en el sentido de que el equipo docente deberá valorar la evaluación del alumnado en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes), no es óbice para que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

El alumnado que obtenga una calificación negativa en la convocatoria ordinaria, debe recibir un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se le propongan actividades extra de recuperación (motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno) para la preparación de la prueba extraordinaria. Debiéndose ajustar esta a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. La valoración de la prueba se hará de la siguiente forma:

- a) La realización de las actividades de recuperación propuestas supondrá entre un 20 % y un 25 % de la nota.
- b) Se hará una prueba objetiva para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá entre un 75 % y un 80 % de la nota final.

La superación de la materia de Dibujo Técnico I es condición indispensable para que el alumno sea calificado en 2.º curso en la materia de Dibujo Técnico II. Por tanto, si el alumno promociona al 2.º curso con la materia pendiente de superación, deberá cursarla como pendiente. El departamento de Dibujo elaborará un plan de recuperación de la materia, que incluya actividades similares a las comentadas más arriba para prepararse para la prueba extraordinaria y, además, debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que permitan al alumno o alumna recuperar la materia.

15.5 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.

– Evaluación.

| MATERIA: | | CLASE: |
|---|---------------------------------|----------------------|
| PROGRAMACIÓN | | |
| INDICADORES DE LOGRO | Puntuación De 1 a 10 | Observaciones |
| Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación. | | |
| La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada. | | |
| La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible. | | |
| Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos. | | |
| La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado. | | |
| DESARROLLO | | |
| INDICADORES DE LOGRO | Puntuación De 1 a 10 | Observaciones |
| Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos. | | |
| Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación. | | |
| Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos. | | |
| Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje. | | |
| Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias | | |

| | | |
|---|--|--|
| clave. | | |
| La distribución del tiempo en el aula es adecuada. | | |
| Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.). | | |
| Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones. | | |
| Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje. | | |
| Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula. | | |
| Las actividades grupales han sido suficientes y significativas. | | |
| El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo. | | |
| Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso. | | |
| Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia. | | |
| Ha habido coordinación con otros profesores del grupo. | | |

EVALUACIÓN

| INDICADORES DE LOGRO | Puntuación De 1 a 10 | Observaciones |
|---|---------------------------------|----------------------|
| Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje. | | |
| Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes. | | |
| Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación. | | |
| Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria. | | |

| | | |
|--|--|--|
| Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos. | | |
| Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc. | | |

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

Estándares mínimos evaluables 2º Bachillerato:

Dibujo Geométrico:

1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
3. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.(triángulos, cuadriláteros,paralelogramos..)
4. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
6. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
7. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.

Sistemas de Representación:

8. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.

9. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.
10. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
11. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
12. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de reducción.
13. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.

Documentación Gráfica de Proyectos:

14. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
15. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
16. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
17. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

En Fregenal de la Sierra a 3 de octubre de 2018.